
GUÍA PARA LA INCIDENCIA COMUNITARIA EN LA TRAMITACIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES



Bogotá, noviembre de 2021

Con el apoyo de:



FORD
FOUNDATION

Brot
für die Welt

Coordinación

Mario Freddy Martínez P

Equipo de trabajo

Luisa Cárdenas Corzo

Natalia Rojas Marín

Nicolás Ulloa Sánchez

Francy Beltrán

Edición

Esperanza González Rodríguez

Diagramación

Catalina Velásquez González

Editores

Gente Nueva

Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central

www.fundacionfororegioncentral.org

CARRERA 4A NO. 27-62 Bogotá, D.C.

Tel: 2822550

Correo electrónico: info@foro.org.co / comunicacionesrc@foro.org.co

@ForoRegCentral / @ForoCapítuloRegionCentral Foro Región Central

Bogotá, diciembre de 2021

Este documento fue elaborado por la Fundación Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central, con el apoyo de la Fundación Ford y Pan para el Mundo. Esta publicación es gratuita. Prohibida su venta. Se permite la copia y distribución de este documento siempre y cuando se practique la respectiva. cita y sin realizar modificación alguna sobre lo ya escrito.

INTRODUCCIÓN

Foro Nacional por Colombia Capítulo Región Central (FRC) y Pastoral Social de Granada desarrollaron la Escuela Regional Ambiental en el segundo semestre de 2021 como un espacio de encuentro para las comunidades, organizaciones sociales y otros actores de la región Ariari-AMEM, y de diálogo para la construcción de iniciativas articuladas entre los diferentes municipios y actores, con el fin de lograr un proceso regional de gestión, defensa e incidencia ambiental.

El objetivo de la Escuela fue construir una ruta de incidencia comunitaria en la tramitación de conflictos socioambientales relacionados con los recursos naturales. Mediante el desarrollo de sesiones teóricas y prácticas se construyó un espacio de diálogo de saberes entre las comunidades para definir qué es la incidencia de acuerdo con las realidades de la región, cómo se puede ejercer en las acciones ambientales y cómo construir esos procesos comunitarios desde las realidades y capacidades locales. El propósito de Escuela se aterrizó y concluyó en el planteamiento de unos procesos de incidencia locales, comunitarios y articulados, inspirados en las problemáticas ambientales de la región.

Como parte de este ejercicio, Foro Capítulo Región Central diseñó la siguiente guía de incidencia con el propósito de ofrecer herramientas e insumos a las comunidades interesadas en generar cambios y transformaciones sobre conflictividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales. Para ello, este documento se construyó a partir de la recopilación de todos los instrumentos y metodologías aplicadas y aprehendidas durante el desarrollo de la Escuela, con el fin de consolidar insumos accesibles y entendibles sobre la incidencia. Agradecemos a los diferentes actores de los municipios de Acacías, Castilla La Nueva, El Castillo, El Dorado, Cubarral, Fuente de Oro, Granada, Guamal, La Macarena, Mapiripán, Puerto Rico, San Martín, Vistahermosa, Mesetas, La Uribe, Puerto Lleras, Puerto Rico, Puerto Concordia y Lejanías, al Observatorio Regional Ambiental (ORA) que apoyó con el desarrollo de algunas sesiones.

La guía que se presenta a continuación ha sido posible gracias al apoyo de Pastoral Social de Granada, entidad territorial reconocida en la región como un actor que articula y fomenta la acción colectiva de las organizaciones locales y de la sociedad civil en varios temas, incluyendo la protección ambiental. Pastoral, acompañó, lideró y brindó varios insumos para el desarrollo de la Escuela, algunos de ellos están incluidos en este documento. Foro Región Central también agradece a la Agencia de Cooperación Pan Para el Mundo y a la Fundación Ford, organizaciones que financiaron el trabajo ejecutado en la región Ariari-AMEM, en el marco de sus líneas de acción misional que buscan apoyar alternativas de desarrollo y agendas de transición desde los territorios, en relación con la explotación intensiva de recursos naturales no renovables.

Esperamos que esta caja de herramientas sea una guía para que las organizaciones sociales del Ariari-AMEM y los/las líderes/as ambientales se sigan fortaleciendo en procesos locales de protección ambiental y de incidencia; y sea un insumo para ser replicado por organizaciones y redes de otros municipios en la búsqueda de alternativas relacionadas con conflictividades socioambientales existentes.

1. **ALGUNOS CONCEPTOS CLAVES DE LA GUÍA**

A continuación, se presentan tres conceptos claves para comprender la propuesta estratégica planteada en esta guía: incidencia, gobernanza y conflictos socio-ambientales. En ellos también se encuentra el soporte para las herramientas de acción planteadas.

1.1. **Incidencia**

La incidencia es una forma de participación. La ciudadanía en algunos casos busca hacer parte de lo público para incluir a sectores o temáticas en la agenda gubernamental, en otros casos lo hace para mejorar la concertación, fiscalizar los recursos, la gestión y los resultados de las acciones gubernamentales, y también para manifestar su oposición o desacuerdo sobre decisiones tomadas por las autoridades. En el caso de la incidencia, la participación pretende como resultado final influir en la forma y el contenido de las decisiones públicas, de manera que estas no solo incorporen a diferentes sujetos en su diseño, ejecución y seguimiento, sino que el contenido de tales decisiones refleje las demandas de la ciudadanía en términos de la exigibilidad de derechos.

Aunque en los ejercicios de incidencia que se despliegan se advierte un componente individual, su potencialidad se encuentra en la acción colectiva. En efecto, a menudo sujetos individuales, de manera autónoma y siguiendo los dictados de su conciencia, deciden participar para obtener un beneficio particular mientras que en otros momentos la intervención de sujetos colectivos, es decir de grupos, clases, organizaciones, comunidades, redes con identidad e intereses compartidos, buscan un beneficio de carácter particular (de utilidad para el grupo que participa) o global (beneficio que trasciende el interés del grupo que participa). En este último caso, la acción colectiva se basa en acuerdos, articulaciones y estrategias coordinadas, rutas de trabajo conjuntas, sinergias y espacios de intercambio de aprendizajes e información.

La incidencia como proceso participativo tiene un papel relevante en la actualidad, teniendo en cuenta las múltiples demandas sociales y la baja eficiencia y efectividad de los gobiernos para atender las problemáticas existentes. Las políticas públicas implementadas para transformar las condiciones de vida, en muchos casos, no corresponden a la realidad del contexto por la ausencia de participación ciudadana en la identificación de las problemáticas y en la formulación de programas planteados en el marco de la gestión pública. Ante esta situación, la ciudadanía se convierte en un contrapeso cuando las decisiones sobre el territorio vulneran sus derechos o se transforma en un actor que exige la participación de grupos vulnerables en la identificación participativa de las causas, las consecuencias y las posibles soluciones de una situación conflictiva.

La incidencia también tiene que ver con la reivindicación de las condiciones necesarias para emprender un diálogo y encuentro público. Por tal, se entiende el proceso de cooperación y

trabajo conjunto entre los actores involucrados en un escenario y una problemática pública determinada, con el ánimo de abrir nuevos canales de acceso y participación de la ciudadanía, así como fortalecer la institucionalidad (local, regional y nacional) y su carácter inclusivo mediante dinámicas y mecanismos que promuevan el respeto, la comunicación, la confianza y la empatía necesaria para el intercambio de perspectivas, ideas y formas de pensar pacíficamente. Con esto se busca lograr una visión compartida e integral de la realidad del territorio a partir de la escucha, el respeto y la disposición a concertar, a pesar de los posibles desacuerdos.

En otros casos, la incidencia es un enfoque de acción que demuestra la importancia de contar con un tejido social fuerte, con capacidad de contribuir a la mejora en las políticas públicas locales mediante la integración del conocimiento y experiencias sociales y el uso de la organización social como vehículo de interacción con el Estado, sus instituciones y las personas encargadas de realizar la labor pública. Lo importante aquí es la capacidad de una democracia de ir más allá de los esquemas monopólicos de decisión establecidos en los distintos niveles del Estado para incorporar a las comunidades, de forma directa, en la construcción de estrategias y agendas de gobierno más equitativas, justas y democráticas.

En el campo social, la incidencia es un instrumento que permite darle valor a las formas y los espacios comunitarios en los que se construyen propuestas y alternativas de desarrollo local, regional y nacional. Estos espacios se mueven en el marco de metodologías e instrumentos de conocimiento ligados a las tradiciones y el saber local y la identificación de las particularidades de cada territorio; además, incluyen formas organizativas flexibles como constituyentes municipales, mesas de trabajo, escenarios de encuentro, jornadas de diálogo colectivo entre otras. En ocasiones, se suman las autoridades públicas para trabajar conjuntamente en la búsqueda de objetivos específicos: la convivencia pacífica, la generación de empleo e ingresos, la protección del medio ambiente o el desarrollo local.

La incidencia, sin embargo, requiere de ciertos aspectos para generar cambios y transformaciones en lo público. Necesita de una organización que comparta objetivos y propósitos comunes, la articulación de diferentes actores y una ruta transparente de trabajo, todos estos aspectos guiados por un objetivo general y varios objetivos específicos que permita avanzar en resultados concretos de una forma adecuada. Adicionalmente, es muy importante tener en cuenta que los ejercicios de incidencia son acumulativos, esto quiere decir que se van construyendo por etapas, con resultados de corto y mediano plazo, pero siempre teniendo en cuenta que sus objetivos generalmente son de largo aliento.

La incidencia, además, se implementa en un contexto sociopolítico caracterizado por factores internos y externos que limitan o potencian su alcance. En cuanto a los factores internos, se identifican las condiciones internas de las organizaciones o comunidades para llegar a acuerdos y consensos con otros, la estructura de la toma de decisiones, su voluntad a interactuar con

el gobierno, la disposición a generar o fortalecer alianzas y la creación de objetivos de acción colectiva, entre otros. Por otro lado, los factores externos o condiciones del entorno que afectan los procesos de incidencia, tienen que ver con el nivel de apertura de los gobiernos para dialogar con las comunidades e incluir sus propuestas en la agenda pública, el respeto por los derechos humanos, la protección de los liderazgos sociales, las condiciones de transparencia y entrega de información, el apoyo de las autoridades a las iniciativas ciudadanas, por mencionar algunos.

Por último, la incidencia puede operar en diferentes niveles: a) A través de la búsqueda de información sobre un tema específico; b) la expresión de opiniones sobre una situación particular; c) la formulación de iniciativas para políticas públicas; d) la concertación y logro de acuerdos; y, e) la vigilancia y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos alcanzados. A pesar de que se puede establecer una clara interrelación entre estas formas de operar, y con seguridad, una línea ideal de acciones y pasos en el tiempo; también se considera que los procesos en una sola de las formas de operación mencionadas son válidos y relevantes.

1.2. Gobernanza

Durante los últimos años, el Estado ha perdido progresivamente su papel como interventor exclusivo de la agenda pública. Sumado a ello, el sector privado tiene cada vez más influencia en las decisiones gubernamentales. La sociedad, por su parte, reclama mayores espacios de participación ciudadana con capacidad de incidencia y hace uso de la movilización social para expresar su inconformismo con la situación del país o territorial. Adicionalmente, la actuación de los gobiernos no opera y se legitima sólo por el mandato legal, su verdadero campo de acción está signado por una serie de intereses, perspectivas y conflictos que requieren de nuevas herramientas de ejecución pública, de saber interpretar el contexto y adecuar las exigencias del entorno a esquemas de interacción, negociación e inclusión de los agentes involucrados en los diferentes espacios de decisión.

En este contexto de complejidad, aumentado por la pandemia, se ubica el concepto de gobernanza como medio para reconfigurar las relaciones entre el Estado y la sociedad. En esencia, este concepto reconoce el papel de los actores sociales como sujetos partícipes en los asuntos públicos, además, plantea el fortalecimiento de la democracia a través de nuevos liderazgos, formas de comunicación y espacios de concertación con capacidad de acción colectiva en las decisiones gubernamentales. Finalmente, señala la necesidad de mejorar las relaciones entre lo público, lo privado y lo social para garantizar el desarrollo de la población.

A partir de los principios señalados, tanto las entidades públicas como organizaciones sociales comenzaron a adoptar el enfoque de gobernanza en sus intervenciones, siendo uno de las temáticas de mayor alcance los asuntos relacionados con la gestión de los recursos naturales, especialmente, por la preocupación creciente de organizaciones sociales sobre los impactos

evidentes de las apuestas extractivas en la naturaleza, la ausencia del diálogo social en los temas ambientales y el desconocimiento de la autonomía y el ordenamiento territorial. Aquí, el campo de la gobernanza se concentra en establecer marcos regulatorios, límites y restricciones en el uso de los recursos naturales y los ecosistemas, con el fin de evitar los excesos y la afectación de ecosistemas y fuentes de agua. También propone instrumentos de deliberación multiactor con participación de las autoridades públicas y la incorporación de otros actores que, de alguna u otra forma, ejerzan actividades o tengan derecho de propiedad sobre cierto espacio geográfico.

De esta manera, a través de la gobernanza se han incluido en el debate sobre el desarrollo nacional, temáticas de planificación y ordenamiento territorial, la diversificación productiva y la creación de valor de las economías locales, la definición de apuestas para democratizar y descentralizar la acción del Estado, las relaciones del sector privado con las comunidades y la visibilización de movimientos, organizaciones y redes en diversos campos de trabajo que van adquiriendo nuevas responsabilidades en el cuidado de la casa común (Delgado, Bachmann & Oñate, 2007). En estos asuntos, sobresalen tres elementos interrelacionados: la perspectiva cultural, los niveles de implementación y la ratificación de la toma de decisiones en el escenario público.

En cuanto al primero, es claro que los espacios territoriales en realidad adquieren sentido a través de la cultura como práctica social. Así, en cada territorio están inmersas narrativas, intereses, lenguajes, cosmovisiones, temporalidades, y recursos diferenciados, que en su conjunto, definen las capacidades de acción y organización, conocimiento e información, y capacidad de negociación, así como las asimetrías reales en la interacción que establecen los actores (Velásquez, 2014), asimetrías que incluyen también la perspectiva de género, por la diferencia de roles que se le otorgan a hombres y mujeres en la sociedad, y que suelen convertirse en barreras para la inclusión de estas últimas en los escenarios de decisión pública para la gestión del territorio. En este escenario de asimetrías, la gobernanza busca que los actores inmersos en estos procesos logren entender tales diferencias y construyan colectivamente reglas de juego y convivencia compartidas, para desarrollar dinámicas de diálogo y cooperación, la solución de conflictos y la construcción de acuerdos. Una apuesta fundamental, en tal sentido, es acortar las brechas para la participación, especialmente aquellas relacionadas con el acceso a la información, el desarrollo de capacidades técnicas y políticas y la deliberación pública para consensuar soluciones pertinentes a las problemáticas existentes.

En segundo lugar, el enfoque de gobernanza cuenta con dos niveles de acción. El primero, de tipo coyuntural, busca aportar información y análisis del contexto local para resolver conflictos latentes, inmediatos, que no dan espera por su magnitud e impactos ocasionados. El segundo, de carácter estratégico, tiene que ver con la definición de metas concretas para la acción colectiva entre Estado, sociedad civil y agentes del mercado en el mediano y largo plazo (Velásquez, 2014). Estos componentes, están presentes en los procesos de negociación, deliberación, participación y control ciudadano.

Además, el concepto de gobernanza señala que la gestión pública tiene mayor sentido si se estructura a partir de la cohesión social y los gobiernos reconocen el papel activo de las comunidades. Esto facilita la integración de actores, agendas, políticas y medios. Al mismo tiempo, es posible pensar en construir y dar continuidad a los bienes públicos colectivos, con capacidad de reducir conflictos y crear consensos en materia de protección ambiental. Igualmente, facilita la deliberación y la incidencia articulada de la ciudadanía en la formulación de políticas públicas que incluyen la diversidad territorial, social y cultural como principios transversales.

Finalmente, en un contexto marcado por proyectos políticos autoritarios, la gobernanza ofrece un campo de potencialidades para forjar una fuerza social desde lo local, sustentada en nuevos liderazgos, como contrapeso a los discursos basados en la violencia, la centralización política y administrativa, la puesta en duda de los valores democráticos y la extensión de un modelo de desarrollo excluyente. Se trata de una amplia gama de organizaciones y plataformas que buscan acompañar la acción de las autoridades territoriales, promoviendo alternativas democráticas en la vida social y política sustentadas en valores como la igualdad, la defensa de los derechos, la desprivatización del Estado, la puesta en marcha de mecanismos para compartir el poder de decisión pública y la rendición de cuentas sobre las decisiones de los gobiernos.

1.3. Conflictos socioambientales

La comprensión de los conflictos, su dinámica y la identificación de los actores que intervienen en ellos es un elemento importante para incidir en posibles soluciones a los impactos generados en los territorios. En este marco, se entiende el conflicto como un fenómeno social en el que dos o más individuos, grupos u organizaciones, que se encuentran en contradicción sobre puntos de vista, intereses, necesidades o valores que se perciben como diferentes y antagónicos. Se parte del supuesto de que el conflicto, al ser un proceso social natural y multidimensional presente continuamente en la interacción humana, no debe ser percibido como positivo o negativo, sino como una realidad social, que puede tener un potencial transformador o no. Dejar de concebir al conflicto desde sus efectos negativos a comprenderlo desde una lógica transformadora, permite que los actores involucrados gestionen salidas no violentas que produzcan cambios en escenarios de diálogo democrático (Galtun; 2004. Pg. 8).

Los conflictos se dividen según la naturaleza u objetivo primario. En el campo socioambiental se considera que ciertas prácticas de uso y explotación de los recursos de la naturaleza contribuyen a la degradación de los ecosistemas, y al mismo tiempo, pueden producir movimientos, modificaciones, cambios y/o desarticulación en la estructura de las relaciones entre diversos actores al interior de las sociedades (DIRMAPA, 2013, Pg. 8). Este tipo de conflictos, va más allá de referirse a problemas de afectación sobre los recursos naturales y a meras disputas por la propiedad del recurso, en ellos se encuentran enfrentadas cosmovisiones ambientales y de vida. Desde esta perspectiva el conflicto socio-ambiental adquiere una doble dimensión: de un lado,

es un recurso económico que es objeto de disputa por sus derechos de propiedad y, de otro, es un espacio o escenario de vida (Sabatini; Tomado de Walter; 2009, Pg. 4).

En general, los conflictos socioambientales se caracterizan porque, en primer lugar, son multidimensionales y multiactor ya que más allá de las disputas por los impactos ambientales son conflictos de carácter político. En este sentido, el análisis y su transformación depende de la relación de fuerzas entre los actores involucrados, y no sólo de los factores técnicos que se desarrollan para tramitar un problema ambiental. En segundo lugar, el grado de complejidad se determina por la existencia de violencia potencial o real-, la caracterización de los actores, su capacidad de diálogo y la importancia económica de la zona en la que se desarrolla el conflicto. En tercer lugar, se presentan necesidades culturales que se expresan en el desconocimiento de la identidad de los actores que están siendo afectados por las decisiones ambientales en un territorio específico (Quintana, s.f.).

¿Qué papel tiene la incidencia en la tramitación de estos conflictos? En primer lugar, es un medio para incentivar la capacidad de las comunidades de imaginar y generar respuestas e iniciativas constructivas que, estando enraizadas en los retos cotidianos de la violencia, trasciendan y en última instancia rompan los amarres de esos patrones y ciclos destructivos (Recuperado de: Plazas, 2017). Además, es una forma de visualizar los conflictos como oportunidades que surgen en los escenarios públicos para crear procesos de cambio constructivo orientados a reducir la violencia, incrementar la justicia a partir de la interacción en las estructuras sociales y responder a los problemas presentes en las relaciones humanas”(Lederach; Tomado de Salamanca; 2017. Pg. 23).

Desde la perspectiva señalada, la incidencia como enfoque de acción contribuye a la comprensión sobre el significado y el alcance de los conflictos socioambientales, sus expresiones y las diversas problemáticas adyacentes; y, juega un papel relevante en el examen de sus antecedentes: ¿de dónde provienen, cuáles fueron sus causas y cómo se están tramitando cotidiana o tradicionalmente los conflictos? (con o sin violencia, entre otras cosas). En este último aspecto, es importante determinar si los conflictos se abordan o se ignoran y si se están agudizando en el territorio.

Igualmente, la incidencia permite identificar las diversas formas en que los actores y sectores involucrados se ven afectados por un conflicto en particular. Este paso incluye conocer con qué capacidades se cuenta o hace falta fortalecer para transformar los conflictos a través del diálogo y mecanismos no-violentos y qué otros factores favorecen la generación del conflicto. Aquí es de gran importancia la comprensión de los conectores (factores que contribuyen a unir a la comunidad) y divisores (factores que la fraccionan) con el fin de fortalecer los primeros y disminuir los segundos incluso en medio de situaciones de conflicto manifiesto, tal como lo ha planteado Mery Anderson desde la conocida perspectiva de acción sin daño (Tomado de IECAH; 2009).

Por otro lado, la incidencia puede ayudar a generar procesos de intervención sobre los conflictos con el propósito de contribuir a la solución pacífica y constructiva de los mismos. Esto tiene que ver además, con la consolidación de relaciones de confianza. Cuando la sensación de desconfianza crece se incrementa la abstención ciudadana para participar en los procesos de planeación y de gestión de lo público y se aleja el objetivo de promover soluciones de mayor legitimidad, adaptabilidad a la realidad de una población, resultados finales e impacto. Por el contrario, cuando se parte de la autonomía de los espacios de diálogo, su organización, el fortalecimiento de su capacidad para visibilizarlos, su incidencia y articulación con los planes y visiones de territorio y sociedad, se avanza hacia esfuerzos compartidos de acción (Rayo, 2013; Pg. 9).

A lo anterior se suma, la incidencia como motor que impulsa el derecho de las organizaciones y movimientos sociales a que sus propuestas para tramitar conflictividades socioambientales sean valoradas y respondidas por parte de las autoridades; a que se establezcan espacios y agendas permanentes de diálogo social; a exigir seguimiento y cumplimiento de los compromisos; a ser consultados sobre los asuntos que los afectan y conciernen; a postular candidatos y candidatas para la conformación del poder local; a activar los mecanismos de participación ciudadana en el nivel municipal; a participar en el ciclo de proyectos y en ejercicios de presupuesto participativo; a ejercer la veeduría social; a que las instancias y las iniciativas sociales y autónomas de planeación del desarrollo sean reconocidas; y, a participar en la formulación, seguimiento y evaluación de la implementación de nuevas agendas de desarrollo.

Un aspecto final de la relación entre incidencia y la tramitación de los conflictos socioambientales es la posibilidad de que la voz de la gente tenga un papel relevante en la transformación de las relaciones entre ciudadanía y Estado y, de esta forma, garantizar la inclusión de sus propuestas y derechos, tanto desde los espacios institucionales de participación ciudadana en el marco de las políticas públicas y los esquemas normativos como desde la movilización social.

2. LA RUTA DE INCIDENCIA

Luego de abordar los conceptos claves de la guía, la pregunta que queda es ¿Cómo las comunidades pueden incidir en la tramitación de conflictos socioambientales, si bien existen diferentes formas de acercarse a este tema y de proponer metodologías de incidencia? En este apartado se presenta una ruta con algunas herramientas que se han implementado en contextos caracterizados por la alta presencia de actividades mineras y de hidrocarburos.

Como en la mayoría de las actividades de la vida cotidiana, solucionar un problema requiere de acciones o pasos que deben darse de manera ordenada. Si la situación es la falta de dinero para pagar los gastos de una familia, lo lógico es que sus integrantes se reúnan y analicen ¿porqué se está generando esta situación, cuáles son los factores que lo explican, cómo solucionarlas? y a partir de este análisis definan una estrategia para mejorar los ingresos, priorizando el dinero que llega y, finalmente, realizar una revisión sobre los resultados de la estrategia implementada.

Lo mismo sucede con los conflictos socioambientales, la ruta de incidencia es una serie de pasos y acciones que debe tener en cuenta un grupo, una organización o una red para consolidar un camino efectivo hacia el cumplimiento de una meta, la intervención sobre una problemática o cualquier objetivo que se haya propuesto. La diferencia con el ejemplo anterior es que los objetivos de este tipo de incidencia se relacionan con temas más complejos, más colectivos y situados en niveles sociales, económicos y políticos diferentes.

En efecto, una de las características más importantes a tener en cuenta en la definición de los pasos de la ruta de incidencia, es que estos procesos se sitúan en territorios específicos con situaciones que reflejan múltiples problemas como la violencia, la desigualdad, la pobreza, entre otras condiciones, que causan malestar en la calidad de vida y en las oportunidades de las personas. De hecho, estas particularidades son el origen de la necesidad de cambio y transformación por parte de ciertos grupos y, en general, de las comunidades.

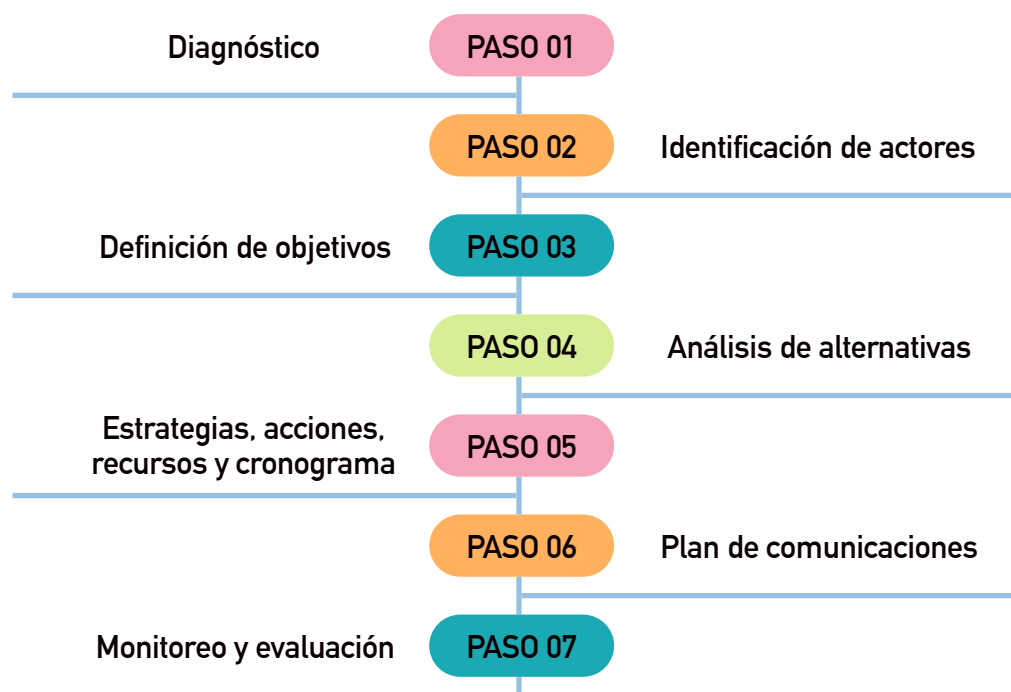
De igual forma, existen otros factores determinantes para la elaboración de la ruta de incidencia como la disposición de construir la acción colectiva, la consolidación de alianzas, la claridad en la meta del equipo, entre otros, que se necesitan a la hora de construir e implementar las diferentes estrategias de transformación a corto, mediano y largo plazo. Para que lo anterior funcione efectivamente se necesita, de un lado, un esfuerzo colectivo que responda a las necesidades y a unos acuerdos de un grupo, colectividad u organización; segundo, que se relacionen con el objetivo de cambio o transformación que se planteó y tercero, todos los integrantes de un grupo u organización cuenten con la información requerida (tanto general como específica) y hagan uso de esta información, de tal forma que les permita construir una narrativa realista que refleje las capacidades, conocimiento y los recursos de diverso tipo con los que cuentan.

La ruta de incidencia se puede construir para cualquier contexto, comunidad y problemática. En este caso, la explicación se aterriza en un contexto específico: los conflictos socio-ambientales presentes en la región del Ariari-AMEM en el departamento del Meta. Estos procesos de incidencia nacen a partir de los choques y tensiones entre diferentes actores, materializadas en luchas, confrontaciones, disputas y oposiciones a nivel local y regional, por la apropiación de los recursos naturales, el despojo de tierras, la contaminación en el aire, el agua y la tierra, la transformación de ecosistemas, entre otros, y sus consecuencias sobre las comunidades y el territorio. A partir de las condiciones que viven las personas, surgen diferentes tipos de exigencias, reclamos y quejas en distintos sectores de la población, generalmente en la población más vulnerable y afectada que lucha por su subsistencia.

En el marco de la Escuela Regional Ambiental Ariari-AMEM 2021, se propuso la siguiente ruta de incidencia que contempla siete pasos que permite definir y priorizar las problemáticas, los actores, las acciones, el tiempo, los recursos y el conocimiento que están al alcance de cada grupo, plataforma, red u organización que tiene el propósito de incidir. Aunque la ruta se enfocó específicamente en los conflictos socioambientales, es un instrumento que puede adaptarse a otros conflictos, otros territorios, otras comunidades y, en general, a diferentes contextos.

Figura 1

Pasos de la ruta de incidencia



Fuente: Elaborado por Foro Región Central

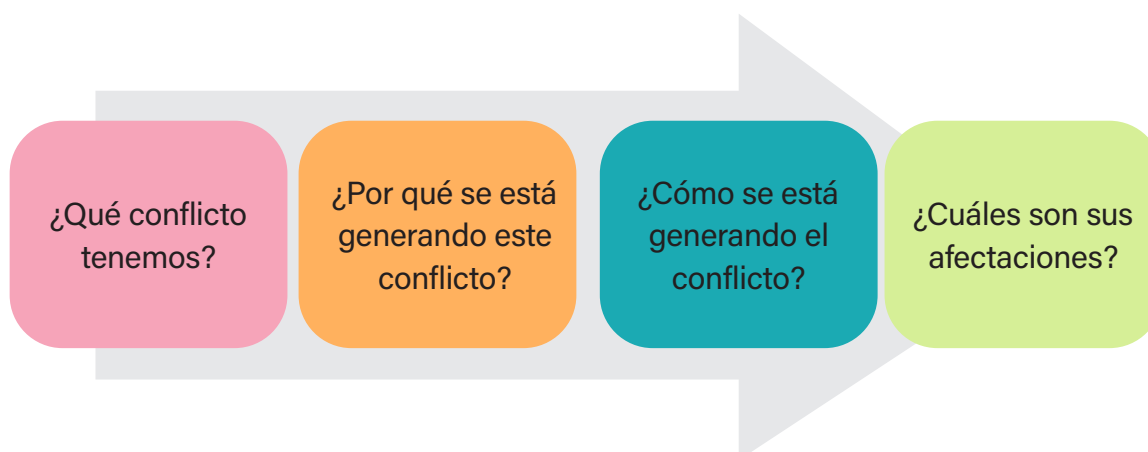
Importante: La información recolectada y los resultados obtenidos, en cada uno de los pasos es material propio de las comunidades. Por lo tanto, son ellas quienes deciden, de manera autónoma, cuándo y con qué actores comparten o difunden las acciones que ejecutan. En definitiva, son insumos de y para la comunidad, el grupo, organización, red o plataforma.

2.1. Diagnóstico

Todo proceso de incidencia que busca solucionar o tramitar un problema debe contemplar en su fase inicial un ejercicio de diagnóstico sobre las causas y consecuencias de la situación conflictiva presente en el territorio. Aunque este no es un paso sencillo, es importante que responda, por lo menos, tres preguntas: ¿Qué sucede? ¿Por qué? ¿Cuáles son los impactos generados? Con esta información delimitada es posible, en una segunda fase, identificar las personas que participarán en la acción -incluyendo la población afectada y la población objetivo- los propósitos y las alternativas de solución que tienen como propósito producir cambios o transformaciones en una situación inicial y un contexto territorial específico.

El diagnóstico es una de las fases más determinantes para el éxito del proceso; allí se debe identificar un problema específico, situado en un territorio, para definir sus causas y sus efectos con el fin de identificar soluciones concretas planteadas desde la sociedad civil. Ante la delimitación del problema, no se puede negar la realidad social que vive y expresa múltiples conflictos de diferente índole: por ello, en este paso, nace un ejercicio de priorización en el cual las comunidades determinan cuáles van a ser las variables para escoger o no un conflicto. Por ejemplo, cuál es el conflicto más urgente a resolver teniendo en cuenta su duración, sus impactos y sus consecuencias y la urgencia de generar respuestas para actuar sobre el problema identificado.

Para priorizar la problemática central, en un contexto donde las comunidades tienen listas extensas de sus conflictos locales, es pertinente contar con algunas preguntas que pueden ayudar a definir una problemática, entre muchas, para construir ese proceso de incidencia:



Importante: Definir un problema, caracterizarlo y establecer sus causas y efectos es una de las tareas más importante en la formulación de la incidencia. Se debe demostrar la intensidad y la importancia del mismo, la necesidad de priorizar su solución y lo que pasaría si no se atiende de manera adecuada.

Para la elaboración del diagnóstico una de las metodologías que se puede trabajar es el árbol de problemas, la cual se utiliza para identificar un problema central y analizar relaciones de causa-efecto, de modo que permita formular diferentes soluciones.

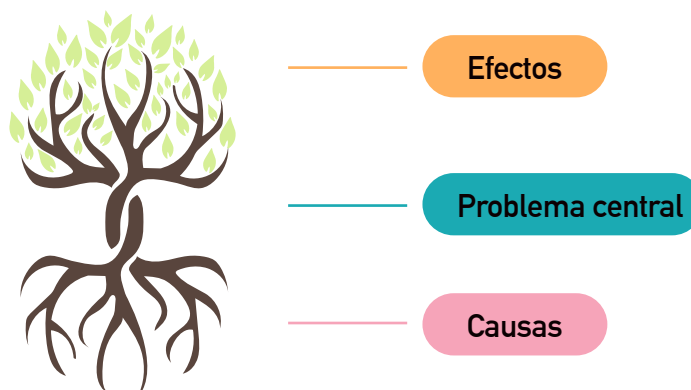
Importante: Para elaborar el árbol de problemas del proceso de incidencia, se recomienda seguir cuatro pasos:

- A.** Implementar reuniones de discusión con personas y actores de interés, para recoger insumos e información sobre los problemas que afronta un territorio, una población o un grupo.
- B.** Realizar entrevistas con funcionarios/funcionarias de la alcaldía y revisión de documentos relacionados con los problemas definidos, con el fin de identificar si las autoridades públicas también consideran esa problemática como una situación importante, y para conocer si la atención al problema se incluye en el Plan de Desarrollo de los municipios.
- C.** Con la información obtenida en las reuniones de discusión y en el análisis de los documentos oficiales, como el Plan de Desarrollo, se debe priorizar el problema del proceso de incidencia. Para ello, se sugiere formular unos criterios de comparación para la selección y priorización. Por ejemplo, ¿Es la problemática competencia del municipio? ¿Representa una situación urgente? ¿Tiene mayor impacto en la población objetivo? ¿Integra otros problemas identificados? ¿Tiene mayor urgencia de atención?
- D.** Una vez priorizado el problema, el paso final es la elaboración del esquema de árbol de problema que será explicado a continuación. Utilice la información obtenida en los pasos anteriores como insumos para el análisis.

Como el nombre lo indica, la metodología se representa en un árbol de la siguiente forma:

Diagrama de la metodología árbol de problemas

Figura 2
Árbol de problemas



Fuente: Elaborado por Foro Región Central

Importante: Evite incluir en la descripción del problema, las causas y los efectos palabras como falta o ausencia. Estas palabras limitan la capacidad de análisis. Por ejemplo, si una situación se describe como falta de una dependencia para atender los asuntos ambientales en un municipio, se está restringiendo la solución al plano institucional sin tener en cuenta que existen otras situaciones incluso más importantes con la planeación, la participación y el apoyo a organizaciones del territorio que trabajan por la protección de los ecosistemas y los ríos. Es aconsejable emplear términos como baja o debilidad, entre otros. A manera de guía, en las siguientes tablas se presentan ejemplos para la definición correcta de los elementos que integran el árbol de problemas.

¿Qué es un problema?

Situación negativa que afecta la calidad de vida de la población. Si no se atiende de manera urgente genera conflictos y obstáculos para el desarrollo local.

Ejemplo de un problema bien planteado

Contaminación de las fuentes hídricas por los procesos de perforación petrolera que están presentes en los municipios del Ariari-AMEM

Ejemplo de un problema mal planteado

Extractivismo sin control en el territorio

Una vez identificado el problema que se quiere resolver, se procede a identificar sus causas y consecuencias, preguntándose ¿Por qué surge el problema? ¿Cuáles son los aspectos principales del problema? ¿Cuáles son los efectos que genera? ¿A qué actores impacta?

¿Qué es una causa?

En este punto se responde a las preguntas ¿Qué origina el problema identificado? ¿Por qué se produce? Existen causas principales, es decir, las más importantes que explican la situación negativa señalada y causas secundarias que se derivan de las primeras.

Ejemplo de una causa bien planteada

Vertimiento de desechos y químicos de los procesos de perforación petrolera en las fuentes de agua

Ejemplo de una causa mal planteada

Afectaciones en los sistemas de abastecimiento de agua de los municipios

¿Qué es un efecto?

Son las consecuencias del problema. Explican su magnitud, intensidad e impacto generado. Aquí también hay efectos principales o directos y efectos secundarios o indirectos.

Ejemplo de un efecto bien planteado

Enfermedades en la población que consume el agua contaminada por el vertimiento de químicos y desechos de la industria petrolera

Ejemplo de un efecto mal planteado

Las personas de enferman y no hay hospitales para atenderlas

Luego de identificar los principales problemas y de incluirlos en el árbol de problemas del proyecto, es importante reunir la información acopiada en un pequeño documento denominado situación actual con la descripción del problema, tanto en sus características como en sus antecedentes, así como de la evolución reciente de la situación negativa identificada.

2.2. Identificación de actores

Para lograr la meta de incidencia, es fundamental conocer los actores que se relacionan con la problemática escogida. Este es el segundo paso propuesto. En esencia, se trata de identificar aquellas instituciones, organizaciones sociales, grupos, redes y plataformas conformados por las comunidades, para saber cuál es la posición de cada actor y en qué forma pueden afectar o no la tramitación de un conflicto socioambiental. La idea es construir un mapa que provea información rápida sobre las relaciones en tres niveles: primero, entre actores; segundo, entre los actores, las causas, los efectos y las posibles soluciones; y tercero, entre las relaciones de poder sociales y económicas de los diferentes actores.

Los actores pueden ser entendidos como ministerios, autoridades locales, agencias gubernamentales, regiones, organizaciones sociales no gubernamentales, grupos sociales de la comunidad, empresas privadas, medios de comunicación, entre otros; quienes también van a configurar el contexto nacional, regional y local que se debe tener en cuenta en el momento de construir el proceso de incidencia. En este sentido, los actores identificados influenciarán la generación de conflictos, la elaboración de propuestas de solución, la calidad de las acciones y las decisiones de incidencia.

Importante: El mapa de actores es una representación gráfica de relaciones sociales en la que es posible distinguir y situar a los colectivos y/o sujetos en un universo que se define, de acuerdo con un propósito específico. Con este mapa se busca analizar a cada uno de los actores: sus intereses, sus roles, recursos, su visión del problema, su relación con otros actores, y el potencial de cada uno para convertirse en aliado en un proceso de incidencia. Se recomienda seguir los siguientes pasos para la construcción del mapeo de actores:

Primero, **la identificación de los actores**. Este paso busca registrar información básica de todos los actores con los cuales se hace contacto en los municipios, independiente del papel que puedan cumplir en los escenarios de diálogo o debate que se generen. Es necesario visitar a los actores, para caracterizarlos y definir su rol en el proceso de incidencia. Los actores se pueden clasificar en:



En segundo lugar, es importante **realizar una selección de actores relevantes para el desarrollo de la incidencia**. Teniendo como base los actores identificados en las fichas se deben seleccionar aquellos que resulten más relevantes para el proyecto, ya sea por su capacidad para incidir en los temas relacionados con la minería y el manejo de riesgos asociados. Su interés por hacer parte de los procesos de diálogo que se implementen. Su potencial para trabajar en la construcción de alternativas de desarrollo para la región y/o territorio. Su capacidad de promover el enfoque de género y fortalecer las capacidades de participación e incidencia de las mujeres, en congruencia con la visión de gobernanza.

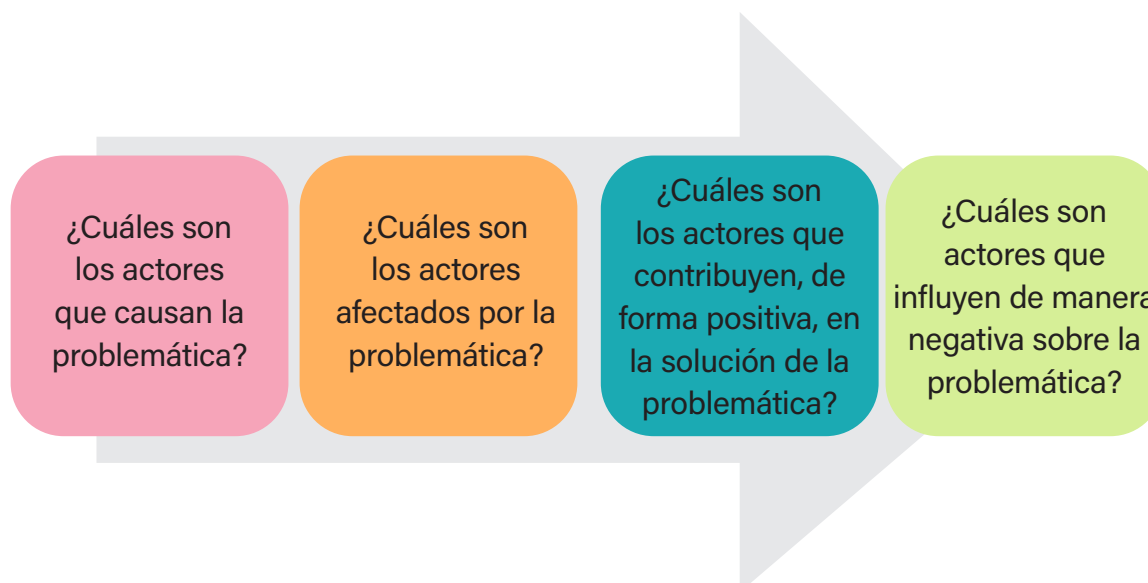
Se sugiere también que el equipo tenga la capacidad de priorizar actores según las dinámicas que se desarrollan en cada municipio. Por ejemplo, organizaciones ambientalistas, grupos de mujeres, redes de jóvenes, mesas hídricas, grupos del sector agropecuario, entre otros.

Además, se debe **profundizar la caracterización de los actores**. Cada visita y cada conversación con los actores puede proporcionar información más cualificada sobre aquellos que hayan sido seleccionados. El propósito es ampliar la caracterización de los actores que tienen el potencial de contribuir al diálogo, pero también de los actores que están en contra o que representan una amenaza para el proceso.

Y finalmente, se recomienda **construir un documento con los resultados del mapa de actores**; con la información sistematizada es conveniente elaborar un documento que recoja el análisis de los actores locales, su disposición a hacer parte de escenarios de diálogo y el papel que pueden cumplir en el proceso de incidencia. Este documento debe contener la descripción de los siguientes aspectos:

- **Alianzas/antagonismos:** Información sobre actores con quienes se han tenido alianzas o contradicciones en el pasado, así como de aquellos que perciben como potenciales aliados. Determinar con quiénes se pueden realizar alianzas estratégicas y/o que compartan la visión definida en el espacio participativo; analizar para qué se quiere trabajar con esas personas o colectividades, según sus fortalezas o saberes, que permitan alcanzar los objetivos; y cuándo es pertinente constituir esa alianza.
- **¿Cómo leen la realidad?** Es necesario develar las principales posiciones de los actores frente a los temas relacionados con la problemática, en especial, su relación con la actividad extractiva en los municipios, la percepción de la comunidad sobre los riesgos ambientales, la manera en que los hombres y mujeres se involucran o no en las decisiones que afectan a los municipios y cómo se ven afectados por las mismas, las formas en que las minorías étnicas y etarias se involucran en los temas públicos, y cómo se ven afectados también por las decisiones del gobierno municipal y las empresas privadas.
- **Validar la información sobre actores y sus posiciones.** Se propone que antes de elaborar el mapa de actores, se realice un taller en el que se presente la información sobre la problemática y los actores que se consideran más relevantes para el ejercicio de incidencia. En este punto, el actor facilitador deberá cuestionar si están todos los actores relevantes que se espera participen del proceso o si falta alguno.

Ahora bien, luego de recolectar la información en los cuatro pasos anteriores, en el marco de la Escuela Regional Ambiental, se plantearon dos metodologías para construir el mapeo de actores. Por un lado, los actores se pueden identificar respondiendo a cuatro preguntas clave:



Por otro lado, el mapeo de actores se puede construir a partir de una matriz que permite clasificar los actores.

- **Tipos de actores:**

Actor civil: una persona o un conjunto de personas caracterizado por la libre interacción y asociación, que promueven y defienden los derechos, el bien común y la participación.

Actor público: Instituciones, entidades, corporaciones y empresas que pertenecen al Estado.

Actor privado: Empresas y organizaciones que no son propiedad del Estado, caracterizadas por su interés económico y por tener personería jurídica.

- **¿Cuál es su nivel de influencia?**

Actor clave: son aquellos que tienen la posibilidad de influir, o aquellos que tienen poder y capacidad para decidir.

Actor primario: son los actores directamente afectados por la problemática y que tienen intereses directos sobre la incidencia.

Actor secundario: son aquellos que tienen una participación indirecta o una participación temporal.

- **¿Cuál es su relación con la problemática?**

Conflictiva: relaciones marcadas por tensión, conflicto de intereses, hostiles o que representan un riesgo.

Inexistente: no existe ningún tipo de contacto o relación.

Débil: la relación no es clara, es indirecta o interrumpida.

Cooperativa: se caracteriza por alianzas, articulaciones, cooperaciones para la obtención de objetivos puntuales.

Cercana: relaciones estrechas caracterizadas por la confianza, el intercambio de información y la comunicación frecuente.

Figura 3*Matriz mapeo de actores*

Sector	Nombre del actor	Tipo de actor	Relación	Observaciones
Sociedad civil				
Sector público				
Sector privado				
Otros actores				

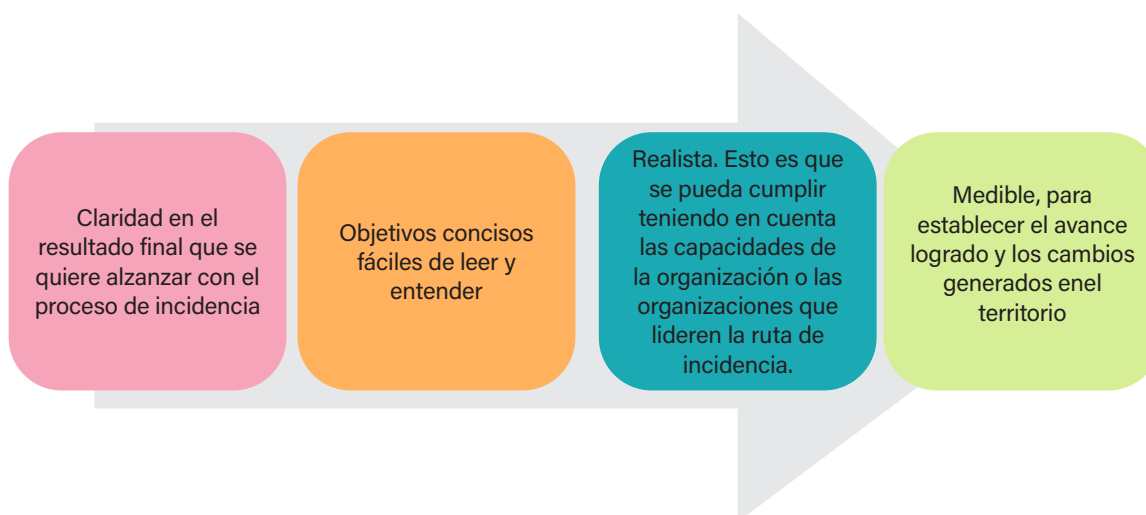
Fuente: Insumo elaborado y compartido por Pastoral Social de Granada

Importante: Se sugiere también que el equipo tenga la capacidad de priorizar actores según las dinámicas que se desarrollan en cada municipio. Por ejemplo, los representantes de asociaciones de mineros, así como las empresas privadas, y las mujeres líderes especialmente del sector agropecuario; pero puede ocurrir que en otros casos se privilegien grupos ambientales, de niños, o de mujeres.

De otro lado, aunque se privilegiarán actores colectivos, en ocasiones puede que éstos no existan o que no sean muy fuertes, por lo tanto, será relevante caracterizar liderazgos individuales que pueden cumplir un papel central en el proyecto. En el caso de no encontrar mujeres u organizaciones de mujeres como actrices individuales o colectivas, evaluar posibles razones de esta situación y desarrollar estrategias para convocar efectivamente a estas poblaciones.

2.3. Definición de objetivos

Luego de tener un diagnóstico adecuado sobre una problemática ambiental, que genera conflictividades y tensiones en un territorio y de realizar la identificación de los actores relacionados con esta situación, el siguiente paso es definir el objetivo que guíe y estructure la ruta de incidencia, es decir, el cambio o la transformación específica que se quiere lograr en el proceso. Se recomienda que el objetivo, dada su importancia, cumpla con cuatro principios:



Para redactar los objetivos de la ruta de incidencia, que cumplan los principios señalados, se recomienda seguir los siguientes pasos. En primer lugar, comenzar la frase con un verbo en infinitivo y adoptar la siguiente estructura: **OBJETIVO** = acción a realizar + objeto + elementos descriptivos. En segundo lugar, plantear, de manera positiva, el problema central identificado en el diagnóstico.

Normalmente, se presentan dificultades para construir objetivos específicamente para la incidencia. Por ello, es importante tener en cuenta lo siguiente:

1. Construir objetivos alcanzables y medibles, delimitar **qué se quiere lograr**.
2. Analizar **cómo se quiere lograr**, teniendo en cuenta elementos de recursos, tiempo, conocimientos y contextos.
3. Tener en cuenta **hasta dónde se puede llegar**, muchas veces varias acciones no están en las manos de la comunidad.
4. Tener muy claro **para qué se quiere lograr** ese proceso de incidencia. Esto permitirá medir si se cumplió o no el objetivo.

¿Qué es un objetivo general?

Se refiere a lo que se quiere lograr de manera más amplia dentro de la estrategia de incidencia

Ejemplo de un objetivo general bien planteado

Las organizaciones sociales de la región Ariari-AMEM definen una agenda colectiva de desarrollo que contribuye a la protección del medio ambiente y la conservación de las fuentes de agua

Ejemplo de un objetivo general mal planteado

Definir acciones para que las organizaciones locales tengan presupuesto e información ambiental

Ahora bien, para la consecución del objetivo general, se necesita de la formulación de los objetivos específicos; los cuales se convertirán en las alternativas que se analizarán para identificar qué se puede lograr y qué no, desde la comunidad, dependiendo de los recursos, el tiempo, contexto social y conocimiento. En este sentido, las causas del problema (identificadas en el diagnóstico) se transformarán en objetivos específicos y los efectos (también identificados en el diagnóstico) se convertirán en los fines o metas de carácter intermedio para solucionar la situación negativa que afecta a una población o territorio.

¿Qué es un objetivo específico?

Los objetivos específicos se refieren a lo que se requiere para alcanzar el objetivo general, estos objetivos pueden ser trasladados a alternativas que construyen nuestra estrategia de incidencia

Ejemplo de un objetivo específico bien planteado

Las organizaciones sociales y las autoridades locales de la región cuentan con una ruta para trabajar con Cormacarena en la formulación e implementación de los planes de manejo ambiental en el AMEM

Ejemplo de un objetivo específico mal planteado

Las organizaciones sociales trabajan en la protección ambiental del AMEM y logran resultados

La definición del objetivo general y los específicos, de la ruta de incidencia, debe ser el resultado de un consenso colectivo, que incluya las percepciones y las visiones de las organizaciones y los actores que quieren unirse para discutir e implementar alternativas de solución sobre los conflictos socioambientales. En este sentido, es fundamental que se integren las perspectivas diferenciales y de género con el propósito de reconocer los impactos causados por estas situaciones en cada municipio y grupo social.

2.4. Análisis de alternativas

Una vez se han identificado los objetivos en un proceso de incidencia, se recomienda trabajar en las alternativas de solución o rutas para alcanzar el propósito enunciado. Este asunto es similar a lo que hacemos en la vida cotidiana: en distintos momentos enfrentamos problemas y debemos decidir cómo enfrentarlos. Como ejemplo, una de las dificultades identificadas es el largo tiempo de desplazamiento hacia el trabajo; para solucionar este problema existen muchas alternativas, por ejemplo:

Alternativa 1	Buscar un sitio de residencia cercano al trabajo
Alternativa 2	Salir antes de la hora de mayor represamiento
Alternativa 3	Lograr un acuerdo para trabajar desde casa
Alternativa 4	Comprar un automóvil para mayor comodidad

La elección de la mejor alternativa no debe ser un asunto tomado a la ligera, puesto que si no se acierta puede tener consecuencias negativas. Se debe analizar la economía, las políticas de transporte de la ciudad, el beneficio real y el costo en que se incurre y su impacto en la calidad de vida propia.

En el proceso de incidencia sucede algo parecido, se necesita del análisis de alternativas para lograr los objetivos planteados, teniendo en cuenta la valoración de variables internas: elementos, recursos, conocimiento y contexto de la organización o grupos de organizaciones y su viabilidad desde la óptica de criterios de eficacia y efectividad. Un elemento que puede ayudar en esta decisión es la **priorización**.

Ante una realidad de múltiples necesidades y de escasez de recursos, la priorización permite a los ciudadanos tomar las decisiones sobre la importancia de atacar necesidades más apremiantes de la población en el corto, mediano y largo plazo. En otras palabras, la priorización de problemas permite definir los asuntos de mayor urgencia, con recursos adecuados, en el marco de las competencias y el diálogo con la población interesada en el proceso.

Antes de realizar cualquier priorización, las organizaciones deben contar con un grupo definido para formular la apuesta de incidencia. Además, es importante que las personas cuenten con un conocimiento inicial sobre el contexto en el que se formula la necesidad de incidir y un enfoque de acción establecido, en este caso es un enfoque ambiental que aboga a la protección del medio ambiente en la región del Ariari-AMEM. La priorización se ejecuta a través de espacios colectivos de discusión, allí, se identifican los problemas y las necesidades, además, se realiza un análisis particular de cada una de las alternativas de solución. Esto permite que sea un proceso justo, público y democrático.

Para priorizar las alternativas de solución a un conflicto socioambiental, existen diferentes metodologías, sin embargo, en esta guía se propone una matriz sencilla de diligenciar en los espacios señalados anteriormente. La matriz se organiza de la siguiente manera:

- En la parte central de la tabla se ubica el objetivo general de la ruta de incidencia,
- En las filas las posibles alternativas para lograr el objetivo
- En las columnas los criterios a tener en cuenta en la selección de la mejor alternativa.

Figura 4
Matriz de priorización

Objetivo general de la ruta de incidencia						
Alternativas propuestas	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Puntaje final
Alternativa 1						
Alternativa 2						
Alternativa 3						
Alternativa 4						

Fuente: Elaborado por *Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central*

En cada casilla de la matriz se asigna un puntaje de 1 a 5 y al final se seleccionan los que tengan mayor puntaje. Una vez priorizada la alternativa, es importante definir la estrategia para llevarla a cabo. Este asunto se trabajará en el siguiente paso.

2.5. La estrategia de incidencia.

Luego de responder a la pregunta ¿qué se quiere lograr? Mediante la definición de los objetivos y la selección de alternativas, las comunidades deben construir y delimitar una ruta de trabajo para hacer realidad el proceso de incidencia. El propósito de este quinto paso, es generar un instrumento para que los integrantes del grupo, red o plataforma, establezcan compromisos, organicen los recursos que tienen y que cuenten con mayores oportunidades de influir en la tramitación de un conflicto.

Importante: La elaboración de la estrategia de incidencia, debe ser el resultado de un diagnóstico interno de la organización o la red de organizaciones que buscan influir en lo público; concretamente, que valore temas como las capacidades existentes, los conocimientos de los actores, las posibilidades de articularse a otras iniciativas existentes, la toma democrática de decisiones, los mecanismos de reporte y de entrega de resultados a las comunidades y los recursos disponibles para la acción. Se sugiere valorar las preguntas que se presentan en la siguiente tabla como insumos para la discusión planteada.

¿Cómo se va a hacer?	Actividades
¿Para qué se quiere hacer?	Metas
¿Qué se necesita para hacerlo?	Identificación de Recursos
¿Quiénes lo van a hacer?	Responsables y posibles espacios de articulación con otras iniciativas
¿Cuándo se va a hacer?	Cronograma y plazos

También se recomienda tener en cuenta una matriz en la que se puedan consolidar los acuerdos a los que se llega en la estrategia de incidencia. Esta es una herramienta que facilita la planificación, organización y medición sobre los avances y resultados alcanzados. Asimismo, es un instrumento que permite entender que la incidencia es un proceso de largo plazo, por etapas y fases de implementación.

Figura 5

Matriz Ruta de Incidencia Ambiental

Objetivo general	Actividades	Tareas	Recursos	Responsables	Cronograma

Fuente: *Insumo elaborado y compartido por Pastoral Social de Granada*

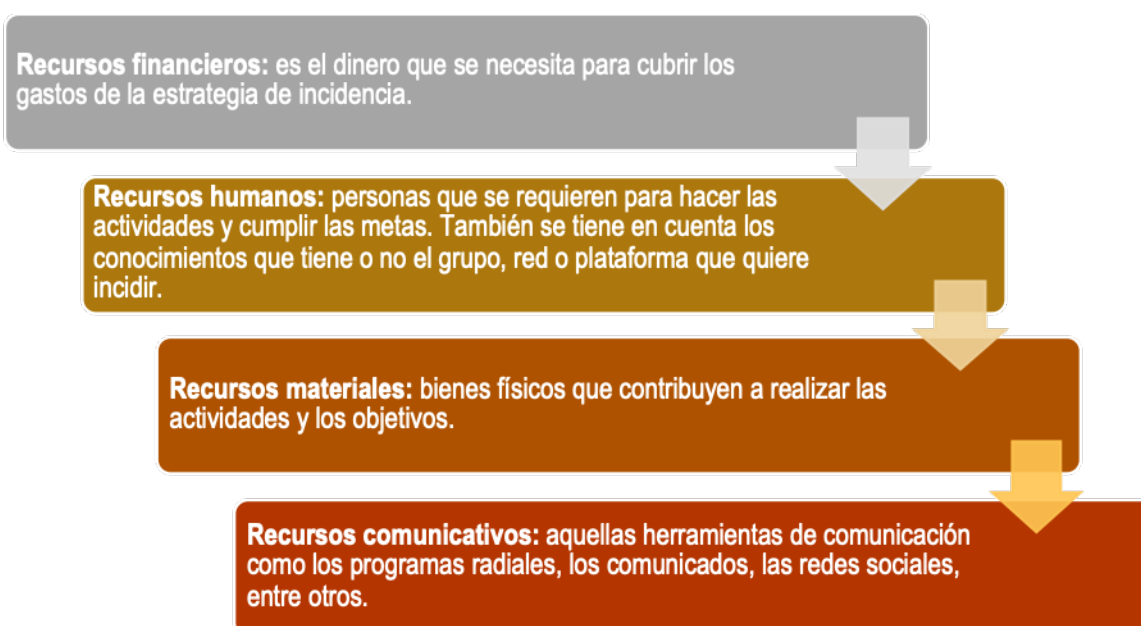
En la primera columna, se debe colocar el **objetivo general** formulado para la incidencia. En la segunda columna, se incluyen las principales **actividades**, entendidas como las acciones necesarias para cumplir con los objetivos en un tiempo y lugar determinados. En otras palabras, las actividades son los mismos objetivos específicos, anteriormente definidos.

Importante: la formulación de actividades debe responder a los tiempos acordados (corto, mediano o largo plazo) y debe tener en cuenta las condiciones del municipio. Normalmente, se recomienda escoger pocas actividades, ya que estas se pueden subdividir para detallar los diferentes momentos que se necesitan para completarlas.

En la tercera columna, se describirán todas las **tareas**. Cada actividad requiere unos pasos previos para su cumplimiento. Por ejemplo, si una organización tiene la intención de implementar una dinámica de formación sobre conflictos socioambientales tiene que definir el contenido y la estructura de las sesiones que ofrecerá, el contacto con los talleristas e invitados, la convocatoria a actores interesados, la metodología de sistematización y los materiales que se entregarán a las personas inscritas, por mencionar algunos temas. Esto permite identificar qué recursos se requieren, los plazos o tiempos y las responsabilidades de cada persona que integra una organización, red o plataforma.

Importante: Las tareas son el motor de la estrategia de incidencia. En otras palabras, las que mueven el proceso y le dan visibilidad ante los actores del territorio y los agentes externos que intervienen en un conflicto socioambiental. Por ello, es importante analizar de manera profunda cada una de ellas y definir una relación clara con las actividades. Sin esto es difícil que cualquier acción de incidencia funcione.

En la cuarta columna se plantea uno de los elementos más importantes en el proceso de incidencia: **los recursos**, entendidos como los elementos básicos que se necesitan para la acción. Este paso es fundamental para analizar cuáles son los recursos disponibles y cuáles son los que faltan, con el fin de establecer una ruta para conseguirlos. Se deben considerar cuatro tipos de recursos: los financieros, los materiales, los humanos y los comunicativos.



En la quinta columna se ubican a los responsables en cada tarea. Es decir, a los actores que hacen parte del colectivo de incidencia establecen compromisos para la ejecución de las actividades y el cumplimiento de los objetivos.

Importante: Estas responsabilidades se deben establecer dependiendo de preguntas como ¿Qué recursos se comprometen a aportar? ¿Cómo lo van a hacer? ¿En qué tiempo? ¿Es necesario el apoyo de organizaciones o grupos externos?

Cronograma: el último paso es la definición de los tiempos en los que se va a llevar a cabo las actividades y los compromisos acordados; señalando un punto de inicio y de terminación claro para todos los actores involucrados. Para delimitar los tiempos se recomienda considerar tres escenarios:

- **Corto plazo:** acciones que contribuyen a garantizar los recursos, el fortalecimiento interno de la organización o plataforma de incidencia y su visibilización en el territorio.
- **Mediano plazo:** acciones que permiten la puesta en marcha y el funcionamiento de la estrategia de incidencia y los resultados en materia de diálogo, influencia en políticas públicas y disminución de las tensiones e impactos ocasionados por los conflictos socioambientales.
- **Largo plazo:** acciones que promueven el logro del objetivo general establecido en la ruta de incidencia y la contribución en transformaciones de la protección ambiental, el bienestar de la población y el desarrollo sostenible

Importante: La estrategia de incidencia es más que un grupo de enunciados desarrollados en una matriz de intenciones. Es un compromiso individual y colectivo con el cambio de las condiciones que generan impactos en los territorios. Por tanto, debe tener un componente de realidad importante, la persistencia de los actores y organizaciones, incluso en momentos en que no se perciben resultados o con un contexto sociopolítico desfavorable y, el cumplimiento del plan establecido, sin atajos ni conveniencias particulares que generan mayor intensidad en los conflictos existentes.

2.6. Estrategia de comunicaciones

En este paso, los grupos, redes, plataformas u organización definen sus estrategias para visibilizar e informar sobre sus motivaciones, afectaciones y aspiraciones de esta dinámica de incidencia, con el fin de persuadir a demás actores, generar apoyo y una opinión pública a favor del tema de su interés y ampliar el número de actores que participan.

Aunque se piensa que la estrategia comunicativa es un asunto de expertos, las comunidades pueden avanzar en este propósito con la discusión colectiva sobre la manera de visibilizar el proceso de incidencia que llevan a cabo, incluso, existen organizaciones y redes comunitarias

que han construido iniciativas para aprovechar la tecnología y las herramientas en la difusión de contenidos al alcance de actores y grupos locales, con lenguajes cercanos e innovación en la sensibilización colectiva sobre distintos asuntos, entre ellos los conflictos socioambientales.

Además, organizar un componente comunicativo es preponderante para la visibilización de los procesos de incidencia. No todas las herramientas son útiles para todos los casos, los grupos deben definir cuál es la mejor herramienta de comunicación para difundir contenidos específicos. Aunque es cierto que en algunas situaciones la planificación se dificulta por la falta de organización, interés, tiempo o, incluso, conocimiento, sí es clave enseñarle a la comunidad la importancia de los medios comunicativos y los resultados masivos que se pueden generar con su buen uso y planificación. Para la construcción de esta estrategia se recomienda tener en cuenta los siguientes asuntos:

- Definir cuál es el objetivo comunicativo: ¿Qué se quiere mostrar? ¿Para qué? y ¿Cómo?
- Identificar el público de interés: a quién(es) va dirigida la información (ciudadanos, instituciones públicas, organizaciones sociales, medios de comunicación, ambientalistas).
- Precisar los canales de difusión: páginas web, redes sociales, emisoras radiales, medios de comunicación alternativos. Estos canales dependerán del tipo de información que se quiere compartir, la forma en la que se planea difundir y el público al que se quiera alcanzar.
- Indicar qué aliados estratégicos se pueden tener para la difusión de la información, para la creación de contenidos y para delimitar el conocimiento que se va a compartir. Cabe mencionar, que la parte visual es igual de importante al contenido que se quiere publicar, no se debe relegar ningún elemento.
- Definir cuáles van a hacer las acciones y quiénes van a ser los responsables.
- Fijar un presupuesto, un cronograma y un informe de resultados.

Como guía para la identificación de algunos elementos y opciones que pueden contribuir a la estrategia de comunicación y socialización de la ruta de incidencia se presenta la siguiente tabla.

Figura 6
Tabla de herramientas comunicativas para la incidencia

Herramienta	Descripción
1. Boletines y comunicados sobre las actividades realizadas	Son pequeños documentos con mensajes que llamen la atención a la población sobre el proceso de incidencia implementado, su utilidad para el municipio, la importancia de que otros actores se vinculen a la discusión sobre los conflictos socioambientales más importantes y que se informen sobre los avances generados por las comunidades en su tramitación.

2. Espacios en medios de comunicación radial y televisivo	Esta herramienta busca aprovechar medios de comunicación comunitarios para informar a la población sobre espacios de diálogo implementados por las organizaciones que lideran la estrategia de incidencia y los resultados alcanzados.
3. Manejo de redes sociales	Aquí se pretende aprovechar el alcance que tienen las redes sociales para involucrar a la población, con especial atención en los jóvenes como grupo de interés.
4. Reuniones municipales y regionales	Su objetivo es posicionar la estrategia de incidencia como un asunto propio del territorio, implementado por actores locales, visibilizar los impactos de los conflictos identificados y recoger propuestas de los actores locales

Fuente: Elaborado por *Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central*

La implementación de la estrategia comunicativa requiere de un equipo o un grupo responsable que por sus características, intereses o conocimientos puede hacerlo de forma adecuada. Esto facilita el trabajo, las actividades, tareas y el logro de los resultados establecidos. Además, contribuye a tener un canal de focalización y revisión de los mensajes que se emiten para que sean adecuados a los propósitos establecidos por la organización o grupo de organizaciones y que sean compartidos por sus miembros. En ocasiones, este asunto suele ser un punto crítico de ruptura del ejercicio participativo cuando todos publican información y opiniones a nombre de una red o iniciativa sin el consenso interno previo.

Importante: Una alternativa para generar estrategias comunicativas, que acompañen los procesos de incidencia comunitaria, es aprovechar la presencia de profesionales que están en el territorio y que puedan colaborar con este propósito: estudiantes, personas que realizan trabajo social o que acompañan la labor de organizaciones de base. También existe la posibilidad de acudir a universidades que ofrecen prácticas a los alumnos para culminar su proceso formativo. Por último, se puede explorar el intercambio de experiencias y acciones implementadas por otras organizaciones o esquemas de articulación en materia de comunicaciones con otras redes o plataformas sociales.

Por otro lado, se contó con la participación de un experto en comunicaciones para organizaciones sociales. Allí se resaltó la importancia de tener liderazgos que no solo escuchen y decidan cómo se debe actuar en el proceso en sí, sino que también se preocupan por comunicar lo que se hace y lograr así mejorar un apoyo ciudadano y legitimidad social.

De acuerdo al experto que acompañó la sesión de comunicación, el plan de comunicaciones debe comenzar con la definición del tema del cual se quiere trabajar y la clasificación de los grupos de interés tanto primarios como secundarios. En segundo lugar, el proceso de incidencia debe comprender dos cosas, primero, el plan de comunicaciones que debe contener varias características: a) el objetivo comunicativo, b) los objetivos específicos, c) definir el público de interés, d) definir los canales de difusión institucional, e) caracterizar los aliados estratégicos, f) definir las acciones y los responsables de las mismas, g) determinar el presupuesto requerido

para financiar las actividades estipuladas, h) establecer el cronograma de trabajo, i) elaborar el informe de resultados. Las anteriores características no solo contribuyen en la comunicación de la incidencia, también complementan el proceso en sí.

Segundo, lo que también se contempla en el proceso de incidencia es la apertura de redes sociales, entre las cuales se encuentran: Facebook, Twitter, Instagram, página web, correo institucional y, finalmente, WhatsApp. El uso de las mismas contemplan varias cosas: a) el benchmarking, lo cual es tomar procesos de trabajo que pertenezcan a organizaciones que evidencien las buenas prácticas sobre el área de interés, en este caso la incidencia ambiental, con el propósito de transferir el conocimiento de las buenas prácticas y su aplicación a procesos semejantes; b) seguir públicos de interés, lo cual significa seguir a personas, organizaciones, redes y/o plataformas que trabajen los temas en los cuales el proceso de incidencia tiene interés; c) información del proceso, en concreto respecto a quiénes son, qué buscan, cómo trabajan; d) instrumentos comunicativos, lo cual hace referencia a las diferentes maneras en las que se puede comunicar un mensaje; e) banner con código QR con acceso a redes sociales; f) construcción de base de datos, donde se pueda contar con ciudadanos, organizaciones, periodistas, etc; g) frecuencia de contenido y los tiempos y días de mayor impacto, siendo los martes, miércoles y jueves los días donde suele haber un mayor impacto en las comunicaciones en horas que rondan el medio día; h) el uso de etiquetas que busca filtrar, mediante conceptos claves, los temas que se quieren trabajar para que los mensajes puedan llegar a públicos de interés de una manera más eficiente.

Utilizar las redes sociales no es una actividad que carezca de sentido. Al contrario, usar las redes sociales como una herramienta en el proceso de incidencia ambiental, aparte de visibilizar lo que se hace y lo que se busca, permite llegar a públicos específicos como los ciudadanos, instituciones gubernamentales, influenciadores, organizaciones no gubernamentales, redes de ambientalistas y medios de comunicación alternativos que se encuentren interesados en los temas ambientales. Asimismo, las redes sociales permiten llegar a más personas mediante dispositivos tecnológicos como son los teléfonos inteligentes y los computadores.

2.7. El seguimiento.

Todas las actividades implementadas requieren algún tipo de seguimiento para conocer el estado de su implementación y los logros alcanzados. La estrategia de incidencia no es la excepción, por el contrario, a la organización o redes de organizaciones que dedican tiempo, esfuerzo y se comprometen con unas actividades definidas; les interesa tener instrumentos para entender si las acciones desarrolladas han logrado influir en las decisiones de política pública, si el plan de trabajo definido de manera colectiva se ejecuta adecuadamente, si las responsabilidades asumidas por los actores locales se están cumpliendo o si hay un cambio que permita visualizar efectos positivos en la tramitación de conflictos socioambientales latentes en un territorio.

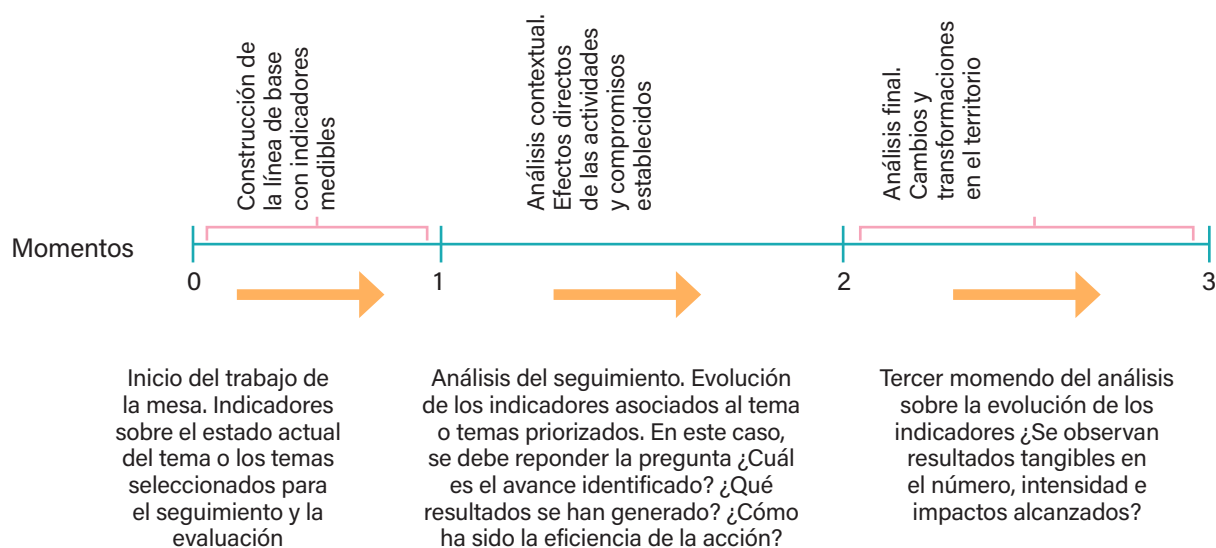
¿Qué se debe hacer para incluir el seguimiento en una ruta o estrategia de incidencia? Como se ha señalado anteriormente, existen diferentes caminos y metodologías, sin embargo, se proponen algunos aspectos básicos que pueden ser de utilidad para los actores y organizaciones interesadas en el tema. En primer lugar, es importante señalar que la tarea de monitoreo debe estar en cabeza de un grupo o por lo menos una persona. Cuando se deja al azar o a voluntad del grupo, generalmente, sus objetivos se pierden y se convierte en un asunto sin importancia o sin conexión con los pasos planteados en esta guía.

El grupo o persona encargada, tiene la responsabilidad de sistematizar la información pertinente para el seguimiento: informes de incidencia, revisión del plan o la estrategia de incidencia, emitir alertas cuando no se cumplen las actividades o tareas establecidas, realizar el análisis de los resultados obtenidos, entre otras cuestiones. También se requiere de reglas de juego transparentes para que el análisis producido en el monitoreo sea entregado a todos los actores interesados y contribuya a mejorar las acciones de incidencia.

En segundo lugar, se aconseja analizar los resultados obtenidos en la fase de diagnóstico para establecer una línea de base o momento 0 que defina el estado del conflicto socioambiental priorizado. Esta tarea ayuda al análisis sobre la capacidad que tiene la estrategia de incidencia de aportar soluciones efectivas para tramitar esta situación, los cambios que se generan en el territorio y los efectos positivos en la población y el medio ambiente. Por el contrario, permite establecer cómo los conflictos se han agudizado tanto en sus efectos como en sus interacciones con las comunidades y los ecosistemas. Tal como se muestra en la siguiente línea temporal.

Figura 7

Ruta de seguimiento en una estrategia de incidencia



Fuente: Elaborado por *Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central*

En tercer lugar, todo ejercicio de seguimiento se sustenta en indicadores. Estas son mediciones que determinan el avance o retroceso en los objetivos planteados para la estrategia de incidencia ¿Qué tipo de indicadores existen? Para este caso se consideran tres tipos: de proceso, de producto y de resultado.

Figura 8

Tipos de indicadores

Tipo de indicador	Definición	Ejemplo
Proceso	Miden los procesos, acciones y operaciones adelantadas para poner en marcha una ruta o estrategia de incidencia	Número de espacios de diálogo regional para concertar la estrategia de incidencia Número de escenarios de articulación con otras iniciativas comunitarias implementados Porcentaje de recursos con que cuenta una organización para ejecutar una estrategia de incidencia
Producto	Miden los resultados intermedios de las actividades relacionadas en el marco de una estrategia de incidencia. Se caracterizan por ser hechos concretos que dan cuenta de pequeñas victorias. Su valor está en la motivación que genera en las organizaciones sobre la efectividad de su trabajo	Número de políticas ambientales formuladas en las que ha tenido incidencia una organización Número de acuerdos con autoridades para la protección de los ecosistemas y fuentes de agua Número de recursos asignados por las alcaldías para la protección ambiental en la región Número de proyectos petroleros que no son aprobados por el gobierno nacional
Resultado	Miden los resultados a corto y mediano plazo en la población y el medio ambiente, generados por las acciones de incidencia comunitaria. Se trata de cambios o transformaciones que se observan en el territorio y que permiten generar confianza en el proceso colectivo ejecutado	Número de fuentes hídricas recuperadas sin contaminación por desechos y químicos Número de bosques recuperados en las zonas protegidas Número de planes de manejo formulados para la preservación de las áreas de páramo

Fuente: Elaborado por *Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central*

Una ruta para realizar en la selección de indicadores, relacionados con los niveles de seguimiento que se quieren medir es la siguiente:

- Determinar el tipo de indicador que se ajusta al aspecto a medir de acuerdo con la información proporcionada en la tabla anterior. Posteriormente, es necesario establecer la fuente de información para obtener los datos que requiere el análisis (actas, informes, documentos públicos, instrumentos de gestión pública, entre otros).
- Las fuentes de información que se consultarán para medir el avance en el indicador, así como los resultados obtenidos con el ejercicio de seguimiento y evaluación. Se aconseja consultar los datos más actualizados y fiables, en términos de la sistematicidad y la calidad.
- Establecer un período de tiempo para el seguimiento y los períodos de corte para establecer el análisis de resultados iniciales, intermedios y finales, así como su relación con los instrumentos de planeación, las normativas existentes y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional.

En cuarto lugar, es fundamental entender que los indicadores no proporcionan la totalidad de la información que se requiere para el seguimiento a una estrategia de incidencia. Tan sólo proporcionan indicios o datos que dan cuenta de tendencias o de problemas. Estos deben complementarse con otro tipo de información sistematizada directamente con los actores del territorio. Por ejemplo, si el monitoreo indica que el plan de comunicaciones se queda en las comunidades de las áreas urbanas y no llega a las zonas rurales, se debe implementar entrevistas con personas que habitan los centros poblados, grupos focales o análisis particulares para comprender las causas de dicha situación e implementar los correctivos necesarios.

Por último, es importante que los resultados del seguimiento se consoliden en un instrumento de sistematización que sea visible para las organizaciones y actores interesados. A continuación, se propone una tabla de registro con el ánimo de ayudar en esta tarea. Para ello, se recoge la matriz planteada en el punto 2.5 de este documento. Adicionalmente, se incluyen dos columnas más, una para incluir el indicador de proceso, producto o resultado para cada actividad y tarea incluida en la estrategia de incidencia, y otra para la valoración sobre su alcance y resultados.

Figura 9

Matriz de sistematización acciones y seguimiento

Objetivo general	Actividades	Tareas	Recursos	Responsables	Cronograma	Indicador de verificación	Valoración

Fuente: Elaborado por *Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central*

Importante: el seguimiento no sólo es una actividad rutinaria que mide la acción interna de la estrategia de incidencia. También aporta insumos para el debate, el diálogo y la discusión con autoridades y otros actores que tienen influencia en el territorio ¿Cómo lo hace? Con los resultados del monitoreo, el análisis de los conflictos socioambientales, el control a las funciones que tiene el gobierno nacional, departamental y local en una zona o municipio concreto, entre otros asuntos. Esta información contribuye a disminuir las asimetrías en los espacios de encuentro multiactor, fortalecen el tejido social, brindan la posibilidad de construir un discurso colectivo, sustentado, argumentado sobre el contexto ambiental y en especial, fortalecen la capacidad de las comunidades de incidir en la agenda pública.

3. LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PASOS DE INCIDENCIA. UN CASO PRÁCTICO

Como se señaló en la primera parte de la guía, los pasos propuestos en esta guía para la incidencia comunitaria en la tramitación de conflictos socioambientales tienen como referencia los insumos, instrumentos y los aprendizajes generados durante las sesiones de la Escuela Regional Ambiental, implementada en la Región Ariari-AMEM. Allí, un grupo de organizaciones sociales, lideradas por La Pastoral Social de Granada, con el acompañamiento de la Fundación Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central, se reunieron en el segundo semestre de 2021 para proponer rutas y estrategias desde las comunidades sobre los conflictos socioambientales causados por los proyectos mineros y de hidrocarburos, la deforestación, la ganadería extensiva y la implantación de la agroindustria, entre otros asuntos.

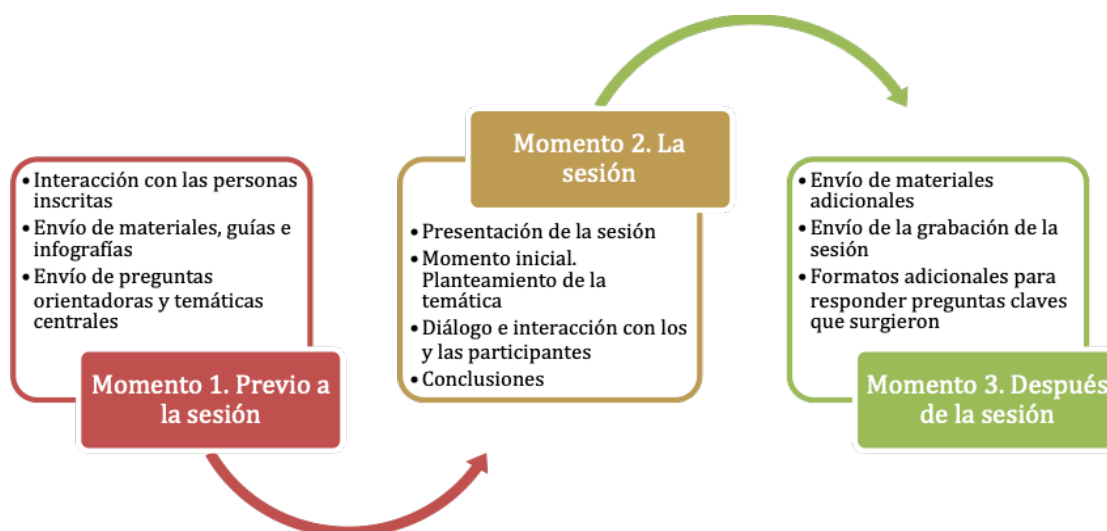
El trabajo planteado acogió el formato de escuela comunitaria. En general fue un espacio de encuentro entre diferentes actores y organizaciones sociales de la región. Participaron líderes y lideresas de 18 municipios que conforman el Ariari-AMEM durante las sesiones de trabajo implementadas. Adicionalmente, más que un ejercicio de actualización o de aprendizaje formal, este proceso se concentró en recoger las experiencias de los actores y promover la reflexión, deliberación y unificación de un lenguaje común sobre la protección del medio ambiente. En el marco de este trabajo, se buscó incentivar su visibilidad como actores con conocimientos y capacidades de acción y como agentes de réplica de los contenidos, la información y las herramientas entregadas en los espacios de trabajo a sus organizaciones, redes, plataformas e iniciativas comunitarias.

Además, buscando integrar la Escuela a procesos de incidencia, se establecieron conjuntamente, espacios de análisis práctico sobre asuntos como la normatividad ambiental relacionada con el Área de Manejo Especial de la Macarena (AMEM,) en segundo lugar, la problemática del POMCA Ariari y además, los esquemas de ordenamiento territorial. Durante el avance del trabajo propuesto, también se definieron otras temáticas a incorporar en la formación, teniendo en cuenta los intereses, los asuntos de importancia que se consideraron y las necesidades acordadas con el grupo de trabajo conformado. En cada una de las temáticas, el eje central de análisis fueron las conflictividades ambientales producidas por las actividades extractivas (minería e hidrocarburos) teniendo en cuenta la preocupación creciente de las comunidades sobre los impactos ocasionados o que se pueden ocasionar con la explotación de los recursos naturales en la región.

Los espacios de encuentro se llevaron a cabo de manera virtual, por las restricciones de la pandemia, que impidieron el traslado de personas y las reuniones presenciales. Para ello, se realizaron previamente algunas sesiones de pedagogía y reglas de juego sobre el manejo de redes sociales y plataformas de reuniones para garantizar la conexión de las personas interesadas en vincularse a este espacio de fortalecimiento. Reconociendo las fallas de acceso a internet en

varios municipios de la región, se complementó el trabajo con programas radiales emitidos por medios de comunicación comunitaria y materiales temáticos para compartir en cada territorio.

Respecto a la metodología de la escuela, tal como se muestra en la siguiente gráfica, contó con tres momentos. El primero, previo a las sesiones de trabajo en las que se compartían materiales y guías a los asistentes sobre los temas previamente acordados. Los encuentros de reflexión y de intercambio de saberes y experiencias y la fase posterior de entrega de los insumos trabajados, los resultados de los ejercicios prácticos y rutas para profundizar asuntos de importancia por parte de cada participante con su organización y con otros actores relevantes en los municipios.



La escuela inició como una fase previa, denominada lenguaje común. Dado que se reconoció la existencia de una variedad de asociaciones y percepciones sobre la incidencia como temática central de análisis, las personas que hicieron parte de este proceso construyeron colectivamente un concepto de incidencia mediante el consenso entre las diferentes perspectivas, necesidades, realidades y definiciones. A partir de este ejercicio, las comunidades de la región Ariari-AMEM definieron que:

La incidencia es un proceso organizado y participativo que busca generar cambios a nivel comunitario e institucional frente a las problemáticas socio-ambientales que afectan un territorio. La incidencia actúa por medio de una ciudadanía organizada que se dirige a tener influencia y generar confianza bi-direccionalmente sobre personas e instituciones que tienen poder de decisión. La incidencia es un plan por el cual se logran objetivos y metas concretas. La calidad organizativa del proceso va a ser clave para la implementación de cualquier ejercicio de incidencia; así como sus resultados y efectos en la solución de las situaciones negativas que afectan la calidad de vida de la población

Luego del consenso alcanzado y de ratificar el concepto construido en cada municipio con las organizaciones, redes y mesas de trabajo comunitario, la escuela inició con el primer paso de la incidencia. El diagnóstico, tal como se presenta a continuación.

Paso 1. El diagnóstico

Durante las primeras sesiones de la Escuela se discutió sobre las múltiples problemáticas ambientales identificadas por los participantes. Cada uno desde su conocimiento, del diálogo con la organización a la que pertenece, la concertación con otros actores de los municipios y la revisión de los planes de desarrollo local, planteó un listado inicial. En una sesión de trabajo, se identificaron los problemas que más coincidencias tenían y se presentaron en una diapositiva a los y las asistentes que manifestaron su acuerdo con el contenido sistematizado.

Figura 10
Listado inicial de problemas socioambientales región Ariari-AME



CONTAMINACIÓN	DEFORESTACIÓN	SOCIO-AMBIENTAL
Contaminación	Deforestación	Corrupción
Afectación río Ariari y Guayariba	Quema	Amenazas a líderes
Disposición aguas residuales	Tala	Conflictos socio-ambientales y económicos
Manejo caños	Monocultivo palma	Terceros actores
Disposición residuos sólidos	Ganadería extensiva	Acueducto propio
Volteo de tierras	No cultivos de alimentos	Falta de compromiso
Recolección desechos hogar		Metambiental
Producción basuras		
Agro insumos perjudiciales		
Rondas Ríos/caños		
Aumento temperatura		

Fuente: *Insumo sistematizado por Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central*

Teniendo en cuenta la variedad de problemáticas, se realizó un ejercicio adicional para identificar una problemática visible en el contexto regional, bajo los siguientes criterios: a) que tuviera impacto en la totalidad o la mayoría de los municipios del Ariari-AMEM; b) que las comunidades la sintieran como una amenaza latente para el medio ambiente y la población; c) que requiere una tramitación urgente; y, d) que preocupe también a las autoridades locales. Finalmente, luego de un trabajo de concertación en pequeños grupos y en espacios de plenaria virtual, se definió el siguiente problema para ser analizado en el marco de la escuela¹

¹ Esto no quiere decir que los otros problemas no sean relevantes. De hecho, la guía de incidencia se plantea como un insumo para que

Impactos ambientales y sociales generados por los proyectos mineros y de hidrocarburos establecidos en la región Ariari-AMEM

La problemática señalada se eligió por varias razones. En primer lugar, las comunidades sienten que el gobierno nacional no respeta la autonomía de las comunidades al conceder títulos y al adjudicar proyectos petroleros en la región, desconociendo que la mayoría de la población está en contra de estas actividades por los impactos que generan en el AMEM. En múltiples ocasiones han rechazado esta política extractivista calificándola como una amenaza para el territorio.

En segundo lugar, las comunidades tampoco entienden cómo se dieron los títulos, las licencias y cómo se otorgaron las áreas petroleras en una zona con fuerte influencia del conflicto armado. Aunque han insistido ante las autoridades de la nación que se dé una explicación sobre el tema, hasta el momento no ha sido posible obtener una respuesta. Se configura, entonces, la revictimización de la población, teniendo en cuenta que no fue escuchada ni consultada cuando se definió estructurar una estrategia minero-energética en la región Ariari-AMEM.

En tercer lugar, las decisiones del gobierno sobre la región también desconocen las propuestas y agendas de las organizaciones sociales, redes y plataformas que reivindican otras apuestas económicas para el desarrollo desligadas de la renta extractiva. Las comunidades del Ariari-AMEM sienten que los gobiernos de turno no han hecho lo suficiente para garantizar una presencia efectiva del Estado en el territorio, y además, que las pocas manifestaciones de política pública que se han dado en los últimos años no recogen sus preocupaciones, intereses y sus prioridades colectivas.

La decisión de la población de negarse al desarrollo de proyectos extractivos en la región también tiene como sustento la preocupación por los impactos actuales y futuros. Todavía no se entiende cómo se han definido cerca de 35 bloques disponibles para actividades petroleras en una zona protegida como el AMEM, cobijada bajo la figura de conservación por el Decreto Ley 1989 por su importancia ambiental para el país, en la que confluyen cuatro parques naturales: La Macarena, Tinigua, el Sumapaz y Los Picachos. Tampoco comprenden, los argumentos para el licenciamiento ambiental de proyectos minero-energéticos que amenazan la continuidad de una fábrica de agua que une la Amazonía con la Región Andina, que abastece de este recurso a millones de personas. Mucho menos entienden que se pretenda construir un oleoducto en medio de la naturaleza y la biodiversidad. Incluso participantes de la Escuela señalaron que se producen situaciones absurdas como una licencia ambiental otorgada a la empresa Hupecol para el proyecto Serranía que luego fue revocada por la presión de la ciudadanía, cuando se descubrió que bordeaba Caño Cristales.

las comunidades participen en su tramitación a través de acciones de incidencia.

Algunos de los efectos de la agenda extractiva impuesta en el territorio apuntan a aumentar los conflictos, tanto internos y externos, con empresas, autoridades y miembros de la sociedad civil. Además, hay un aumento en la contaminación como consecuencia de la ineficiente disposición de residuos de materiales contaminantes; un ejemplo de ello es Metambiental en San Martín. Con la contaminación en fuentes hídricas y terrenos, se acrecienta la deforestación en los territorios que dejan de ser óptimos para la agricultura y que empiezan a ser utilizados para la ganadería extensiva, actividad económica que contribuye a aumentar la contaminación. Un asunto no menor, en relación con las dinámicas de conflicto que se ha vivido en el país, en las últimas décadas, son los procesos de despojo de tierras y desplazamientos forzados por parte de grupos armados ilegales respecto a pobladores locales.

Las causas y efectos del problema identificado no solo contribuyen a definir posibles soluciones, sino a fomentar y garantizar una mayor incidencia ciudadana ante las problemáticas sociales. En el marco de las discusiones desarrolladas en la Escuela Ambiental, se resaltaron algunas posibles soluciones que responden a la conciencia ciudadana y, en el plano institucional, a una gestión pública efectiva. En el plano de la ciudadanía, sobresale la necesidad y urgencia de elegir buenos líderes/as en los procesos electorales. En cuanto a lo institucional, se ahondó en la necesidad de cumplir diferentes acuerdos, entre ellos el Acuerdo de Paz, y aquellos que se hacen con la ciudadanía. Adicionalmente, se definió que en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas deben ser concertadas con las comunidades que parten del derecho al territorio y el medio ambiente como principios transversales. Estos asuntos se profundizaron en la construcción del árbol de problemas.

En efecto, los y las participantes de la escuela, tuvieron la oportunidad de trabajar durante tres sesiones las causas y los efectos de la problemática regional identificada. Además, recogieron insumos en sus municipios para realizar esta discusión y generar reflexiones sobre los impactos diferenciados que producen las actividades mineras y de hidrocarburos en el Ariari-AMEM. Luego de consolidar los resultados de las discusiones y los procesos de concertación realizados el resultado se muestra a continuación como una guía para la implementación de ejercicios similares.

Figura 11

Árbol de problemas Escuela Regional Ambiental



Fuente: Insumo sistematizado por Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central

Paso 2. Identificación de actores

Las problemáticas contemplan el desarrollo de soluciones que superen los efectos y las causas. No obstante, las soluciones se logran cuando se trabajan con otros actores que no solo están interesados, sino que también pueden aportar sus conocimientos, experiencia y recursos para la implementación de una estrategia de incidencia, o por el contrario, generar barreras para que se lleve a cabo. Para lo anterior, este paso se convierte en un asunto importante para cualquier dinámica social.

Teniendo en cuenta lo anterior, la escuela abrió espacios de diálogo colectivo por municipios para identificar los más relevantes para la comunidad, que influyen de distintas maneras en el problema planteado anteriormente. El resultado fue la división de tres categorías y una matriz, tal como se presenta a continuación.

- Actores Clave (AC): Aquellos con capacidad de influir o con posición de poder (con capacidad de veto).
- Actores Primarios (AP): Son actores directamente afectados y con intereses directos.
- Actores Secundarios (AS): Son aquellos con participación indirecta o temporal.

Figura 12
Matriz de actores Escuela Regional Ambiental

Sector	Nombre del actor	Relación	Observaciones	
Sector Público	• OSIGO (AP) • JAC (AP) • Alcaldías (AC) • Procuradurías (AS) • Concejos municipales (AP) • Alcaldías municipales (AP) • ANLA (AC) • CAR (AC)	La relación con los Actores Clave es inestable, en la medida, que suele tener intereses e influencias fuera de las comunidades. La relación con los Actores Primarios se producen en un contexto de tensión ya que desde la institucionalidad se presentan intereses que no siempre van dirigidos hacia la concertación comunitaria. La relación con los Actores Secundarios, es casi inexistente.	La relación con los actores del sector público suele estar atravesada por los intereses de la institucionalidad, que limitan la voluntad de los funcionarios e instituciones en la mira de propiciar verdaderos cambios para las comunidades.	
	Sector Privado	• Medios de comunicación alternativos (AC) • Medios de comunicación tradicionales (AC) • Empresas dedicadas al extractivismo (AC)	En este caso, se advierte que los medios tradicionales y las empresas extractivistas tienen intereses muy fuertes hacia lo económico, por lo que se presenta una relación de conflictividad. Con los medios alternativos, existe una relación que puede ser recíproca, sin embargo, no existe un canal directo que ermita mayor coordinación.	Los actores del sector privado por su parte, suelen tener intereses económicos y esos limitan la forma como influyen sobre las problemáticas de las comunidades.

Sociedad Civil	• Comunidades campesinas (AC) • Indígenas (AC) • Afrodescendientes (AC) • Mujeres (AS) • Niños y adolescentes (AS) • Organizaciones sociales en temáticas ambientales y de derechos humanos (AC)	La mayoría de los actores claves comunitarios tienen articulaciones fuertes, y en la mayoría de los casos se advierte coordinación. Los actores secundarios, se encuentran hasta un punto relegados a otro tipo de organizaciones civiles; tienen una relación directa pero no muy representativa.	La comunidad y las organizaciones sociales requieren de mejores procesos de concertación, que son los aspectos que limitan sus acciones.
-----------------------	---	--	---

Fuente: Insumo sistematizado por Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central

La matriz presentada tiene como fundamento un trabajo participativo, a través de sesiones colectivas virtuales con los y las participantes de la escuela, un encuentro presencial y el trabajo autónomo de las personas en cada uno de los municipios que integran la región Ariari-AMEM. En el marco de este trabajo se preguntó acerca de cuáles son los actores que causan el problema, ante lo cual, los asistentes a la Escuela adujeron, por un lado, al Gobierno Nacional por su apuesta de promover el extractivismo como actividad para el desarrollo; por otro lado, la ANLA y las Corporaciones Autónomas Regionales, como instancias que aprueban el desarrollo de actividades extractivas en los territorios; también las empresas extractivas, tanto de índole público como privado, al ser los entes que en el ejercicio de su misión empresarial causan que la autonomía de las comunidades sea exigua.

Luego, se profundizó en el análisis de los actores que sufren los efectos de la problemática. En las discusiones realizadas con los y las asistentes resaltaron que, primero, la madre tierra ha sido la principal afectada en la problemática. Mencionaron que la flora y fauna junto con las fuentes hídricas, han recibido las mayores consecuencias de la industria extractiva por la contaminación y deforestación que se ha presentado. Segundo, las comunidades presentes en la región también han sido afectadas, en especial las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, no solo por la exclusión que el sector extractivo genera sino también por las barreras que se presentan para desarrollar procesos productivos diferentes al extractivismo.

Las mujeres han sido perjudicadas por las actividades mineras y de hidrocarburos. Varias participantes de la escuela plantearon que han sido excluidas del desarrollo local y los gobiernos, preocupados por su afán extractivo, no ha contemplado los efectos diferenciados de estas actividades sobre ellas: violencia intrafamiliar, destrucción de sus fuentes de alimentos, contaminación del agua, aumento de enfermedades, falta de oportunidades en otros sectores económicos, entre otros asuntos. Los niños, niñas y adolescentes también han sido afectados por

la ausencia de nuevas oportunidades que se desarrollen en ámbitos educativos y académicos. En cuanto a las organizaciones sociales en temáticas ambientales y de derechos humanos han sido relegadas de su liderazgo organizativo de base social y han sido deslegitimadas desde la narrativa institucional y de empresas extractivas. Finalmente, las JAC, se han dividido por los dineros que entregan las empresas minero-energéticas a algunos presidentes. Esto también se constituye en una barrera para el surgimiento de nuevos liderazgos ambientales en la región.

Figura 13

Fotografía sesión presencial Escuela Regional Ambiental



Fuente: Insumo sistematizado por Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central

En tercer lugar, se hizo alusión a los actores que desde sus acciones y posiciones influyen de manera positiva en el problema. Algunos de los actores que se mencionaron son los siguientes: las organizaciones no gubernamentales por su rol en el acompañamiento a otras organizaciones de base social; estos son actores que influyen en la formación de los ciudadanos interesados y en la construcción de agendas de trabajo. Adicionalmente, los y las participantes consideraron que las agencias de cooperación internacional y los organismos multilaterales, como actores que pueden direccionar agendas de trabajo bajo condiciones que pueden responder a temáticas ambientales y participativas.

Otros actores mencionados fueron las alcaldías, las procuradurías, concejos municipales y alcaldías municipales, teniendo en cuenta que tienen voz e influencia a la hora de resolver problemáticas sociales que se presentan en los territorios; los medios de comunicación alternativos que contribuyen no solo a comunicar las problemáticas para que más personas las conozcan sino que, además, ayudan a la formación de una opinión pública; las organizaciones sociales que aparte de organizar, representar y coordinar a la ciudadanía buscan que sus intereses puedan ser atendidos de una manera efectiva a través de una agenda de trabajo; y, la academia es un actor clave porque aporta a la investigación para poder entender las problemática y sirve como medio de contribución de información y conocimiento que las

organizaciones sociales, y otros actores, usan para tener un debate argumentado en el ejercicio de sus objetivos misionales.

En cuarto lugar, el trabajo se concentró en la reflexión sobre los actores que influyen de manera negativa en el problema. Entre ellos se encontró que los grupos armados ilegales que operan en la región, desarrollan diferentes acciones enmarcadas en la violencia y acuden al sector extractivo como medio de financiación de sus actividades y como represalia ante la institucionalidad con fuertes afectaciones al medio ambiente. Además, los medios de comunicación tradicionales. En este punto varios participantes de la escuela señalaron que no dan a conocer la voz de las comunidades en el abordaje de los asuntos que tienen que ver con el Ariari-AMEM y, en algunas ocasiones, contribuyen con una narrativa a favor del extractivismo. Asimismo, se planteó que las empresas mineras y, en especial, Ecopetrol, buscan con dinero comprar la legitimidad de su presencia en la región y generan impactos ambientales y sociales. Por último, se consideró que algunas agencias de cooperación no son transparentes con su presencia y sus intenciones en el territorio. Existe la percepción en algunas organizaciones que tienen intereses en los temas de recursos naturales. También sucede lo mismo con la actuación de las entidades públicas, agencias de la nación y la Corporación Regional Ambiental CORMACARENA que deciden las actuaciones sobre el AMEM sin la concertación adecuada con la población local.

Paso 3. Definición de objetivos

Luego de realizar el diagnóstico inicial del problema y definir los actores relacionados con su extensión en la región Ariari-AMEM. Los y las participantes de la escuela acordaron trabajar en la construcción de los objetivos para la estrategia de incidencia que contribuya a tramitar esta situación, acogiendo la recomendación señalada en este documento de contar con un objetivo principal que sea el fin último y principal de la ruta de incidencia y, unos objetivos específicos que apunten a aspectos que en conjunto viabilicen el objetivo principal.

Para la construcción de este paso, se realizaron sesiones de discusión virtual, se contó con la participación de expertos y personas que han trabajado los temas ambientales en otras zonas del país y se revisaron planes, políticas y documentos producidos por las organizaciones del territorio, universidades y otros actores de relevancia. El resultado se presenta en la siguiente tabla.

Figura 14

Tabla de objetivos estrategia de incidencia Escuela Regional Ambiental

Problema	Objetivo General	Objetivos Específicos
Impactos ambientales y sociales generados por los proyectos mineros y de hidrocarburos establecidos en la región Ariari-AMEM	La región Ariari-AMEM consolida una apuesta de desarrollo sostenible concertada con las comunidades, que privilegia la protección del medio ambiente sobre las actividades extractivas	– Las organizaciones ambientales integran nuevos actores a la discusión sobre una apuesta de desarrollo concertada en el Ariari-AMEM – Se consolidan espacios para visibilizar los impactos ambientales y sociales ocasionados por la minería y los hidrocarburos. – Se fortalece una estrategia de incidencia regional para defender la protección del AMEM, como un asunto prioritario para la sostenibilidad del territorio. – La ruta de incidencia implementada por las organizaciones del territorio logra incluir en políticas públicas locales y de la nación, acciones efectivas para preservar el AMEM. – En la región Ariari-AMEM se formulan e implementan los planes de manejo para la protección de los ecosistemas estratégicos y las fuentes de agua.

Fuente: Insumo sistematizado por Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central

Los objetivos se plantearon en cada una de las sesiones de la escuela con el propósito de que los y las participantes los tuvieran como referencia en la discusión sobre la estrategia de incidencia. Además, se envió un documento con su definición final para que se replicará en los municipios. Este trabajo contribuyó a la sensibilización de otros actores y organizaciones sobre la importancia de encontrar puntos de articulación para proponer alternativas desde las comunidades sobre los impactos ocasionados por los proyectos extractivos en la región Ariari-AMEM.

Paso 4. Matriz de alternativas

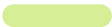
Los objetivos definidos anteriormente se convirtieron en alternativas para la incidencia, teniendo en cuenta que plantean acciones concretas para tramitar el problema identificado. Sin embargo, quedaron dos preguntas pendientes: ¿Cuál de estas alternativas se debe implementar primero? ¿Cuál debe ser considerada para un tiempo de largo plazo? Para dar respuesta a los interrogantes planteados, los y las participantes de la escuela acudieron a la metodología de priorización planteada en esta guía.

¿Cómo se trabajó la matriz? En sesiones de trabajo se definieron los componentes básicos para calificar la urgencia de cada una de las alternativas, a partir del análisis de factores internos de

las organizaciones en el territorio y del contexto regional. Estos componentes se listaron en columnas.

- Los recursos disponibles que tienen las organizaciones para implementar las alternativas. Como se verá posteriormente, no sólo se refieren a recursos económicos también incluyen conocimientos, relaciones, capacidad de liderazgo, entre otros.
- Tiempo disponible de los actores para la incidencia. Se refiere al compromiso que tiene cada actor y organización de la región para participar en la organización, la implementación y el seguimiento a la ejecución de cada alternativa.
- Prioridades definidas por las comunidades para la protección ambiental del AMEM. En otras palabras, se relaciona con la potencialidad de cada una de las alternativas para generar resultados que reduzcan o limiten los impactos generados por las actividades mineras y de hidrocarburos en la región.
- Posibilidad de articular el trabajo de las organizaciones locales con otras iniciativas del territorio y del país que trabajan los temas ambientales. En este caso, se abordó la manera en que cada alternativa contribuye a crear sinergias e integrarse a otros procesos que tienen como fin mejorar la incidencia de las comunidades en acciones efectivas de política pública en materia ambiental y de protección del AMEM.

Además, en las filas se escribieron los objetivos de la incidencia que, tal como se señaló anteriormente, son las alternativas elegidas. También se llegó a un acuerdo de trabajar la priorización por colores de la siguiente manera:

Alternativas de corto plazo: 

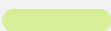
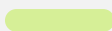
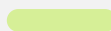
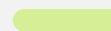
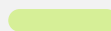
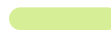
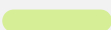
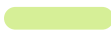
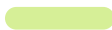
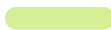
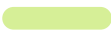
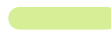
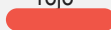
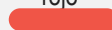
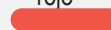
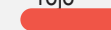
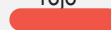
Alternativas de mediano plazo: 

Alternativas de largo plazo: 

La matriz señalada se envió a cada uno de las personas que integraban la escuela para que la trabajaran con sus organizaciones en sus municipios y, luego con esos insumos, participaran en la priorización colectiva de las alternativas de incidencia.

Figura 15

Matriz de priorización alternativas de incidencia de la Escuela Regional Ambiental

Objetivos / Componentes de análisis	Recursos de las organizaciones para la incidencia	Tiempo disponible de los actores locales para comprometerse en acciones de incidencia	Prioridades definidas por las comunidades para la protección ambiental del AMEM	Posibilidad de articular el trabajo de las organizaciones locales con otras iniciativas del territorio y del país que trabajan los temas ambientales	Total
Las organizaciones ambientales integran nuevos actores a la discusión sobre una apuesta de desarrollo concertada en el Ariari-AMEM	verde 	verde 	verde 	verde 	Verde 
Se consolidan espacios para visibilizar los impactos ambientales y sociales ocasionados por la minería y los hidrocarburos	amarillo 	amarillo 	amarillo 	verde 	amarillo 
Se fortalece una estrategia de incidencia regional para defender la protección del AMEM, como un asunto prioritario para la sostenibilidad del territorio	amarillo 	Amarillo 	amarillo 	verde 	amarillo 
La ruta de incidencia implementada por las organizaciones del territorio logra incluir en políticas públicas locales y de la nación, acciones efectivas para preservar el AMEM	verde 	verde 	verde 	verde 	verde 
En la región Ariari-AMEM se formulan e implementan los planes de manejo para la protección de los ecosistemas estratégicos y las fuentes de agua	rojo 	rojo 	rojo 	rojo 	rojo 

Fuente: Insumo sistematizado por Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central

El resultado de la matriz de priorización se sustenta en varias conclusiones establecidas durante las sesiones de trabajo de la escuela. La primera de ellas tiene que ver con la urgencia de integrar nuevos actores a las discusiones sobre extractivismo. Los y las participantes coincidieron que esta alternativa contribuye a tres propósitos: por un lado, generar relevos en el liderazgo que le den sostenibilidad a la estrategia de incidencia; por otro, incorporar nuevas miradas y complementar otras con los aportes de actores y organizaciones que hasta el momento no son visibles en el territorio; y, adicionalmente, fortalecer el tejido social vinculado a los temas de protección y preservación del AMEM.

Conjuntamente, se señaló que es una alternativa que no requería una gran cantidad de recursos, teniendo en cuenta que existen lazos, espacios y escenarios como el de la escuela que tienen la potencialidad de unir nuevos actores a la incidencia ambiental y, además se encuentran las redes sociales para facilitar la comunicación y el intercambio de mensajes y propuestas. La única variable que se planteó, como una barrera, es la seguridad de los líderes y lideresas amenazados por la presencia de diferentes grupos. Sin embargo, se estableció que, precisamente, las alianzas entre organizaciones puede contribuir a generar respuestas más efectivas en relación con los hechos de violencia en la región.

Otra alternativa calificada con el color verde (de corto plazo) es la implementación de la ruta de incidencia con capacidad de influir en políticas públicas que contribuyan a la protección del AMEM. Aunque es una meta ambiciosa, las personas que participaron en la escuela afirmaron que se deben aprovechar los contextos políticos que vive el país. En este caso, las elecciones presidenciales, la construcción de un nuevo plan de desarrollo y la posibilidad de contar con un gobierno que priorice el componente ambiental sobre la renta extractiva. También, se señaló que los insumos elaborados por las organizaciones locales y los análisis sobre los impactos ambientales y sociales ocasionados por la minería y los hidrocarburos deben ser visibilizados e incluidos de manera prioritaria en la agenda pública local y regional.

Como alternativas señaladas en amarillo (mediano plazo) los y las participantes de la escuela eligieron la consolidación de espacios para visibilizar los impactos provocados por la minería y los hidrocarburos y el fortalecimiento de la estrategia de incidencia. Las razones de este resultado son varias. Se señaló que luego de vincular a nuevos actores a la organización ambiental de la región y que compartan una apuesta común de trabajo, se espera que sean agentes que contribuyan a dinamizar escenarios, metodologías e innovación en la información dirigida a las comunidades sobre las amenazas que enfrenta el AMEM. Igualmente, se consideró que si el proceso de incidencia logra influir en decisiones públicas sobre la región, se generaría mayor atención y receptividad de las comunidades hacia este tipo de acciones, se mejorarían las posibilidades de extender su alcance y se concretarán metas adicionales que permitan avanzar hacia una agenda de participación colectiva para el territorio.

Por último, se planteó que la formulación e implementación de los planes de manejo establecidos en el Decreto Ley 1989, tienen un alcance mayor; por tanto, debe ser una apuesta que contemple los resultados de las alternativas mencionadas anteriormente y requiere un tiempo de ejecución mayor. En general, es el punto de llegada para que las organizaciones sociales y las comunidades puedan contar con instrumentos concretos que obliguen a las autoridades a llevarlos a cabo con dinámicas de concertación social, y además, si se construyen de manera adecuada, pueden contribuir a que se aumente la extensión de zonas excluibles de actividades extractivas.

Paso 5. Elaboración de la estrategia de incidencia

Teniendo en cuenta que la escuela estableció una ruta de alternativas para incidir en la tramitación del problema definido, se contempló que el paso adicional fue la elaboración de un plan para implementar la estrategia de incidencia con acciones, recursos y cronogramas definidos. Para ello, en los espacios de diálogo generados con los actores locales, se recordaron los tipos de recursos que requiere una estrategia de incidencia, la importancia de definir actividades y tareas específicas, asignar responsabilidades a cada organización, líder o lideresa, entre otros asuntos. Como insumo para esta discusión se presentaron planes de acción de otras experiencias y se invitaron expertos que narraron cómo había sido este proceso en otros territorios. Como se observa en la siguiente gráfica, el trabajo pasó por varias etapas de descripciones generales a planteamientos específicos que da cuenta de una ruta con capacidad de ser implementada en la región.

Figura 16

Tabla de sistematización estrategia de incidencia Escuela Regional Ambiental

PLAN DE ACTIVIDADES RUTA DE INCIDENCIA				
Mesa de Víctimas: Vista hermosa - Meta				
Línea de trabajo: Educación Superior				
Objetivos	Actividades	Tareas	Materiales	Responsables
	Levantamiento de una línea base de los jóvenes graduados en el periodo 2015-2020, para aplicar ficha de caracterización	1. Elaboración de la fucha de caracterización	Hojas, lapiceros	
		2. Conocer el número de jóvenes graduados en el municipio en el periodo 2015-2020, en las instituciones educativas o de núcleo	Cartas de colicitud: hojas impresora	
		3. Elección de muestra o número de jóvenes a entrevistar	Hojas, lapiceros, calculadora	
		4. Aplicación de la ficha de caracterización a la muestra seleccionada.	Impresiones, lapiceros	

Fuente: Insumo sistematizado por Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central

Como paso final, después de varios espacios de diálogo, se sistematizaron los acuerdos generados en la escuela en la tabla que se muestra a continuación.

Figura 17

Matriz de estrategia de incidencia de la Escuela Regional Ambiental

Objetivo	Actividades	Metas	Recursos	Responsables	Cronograma y plazos
Integrar desde las organizaciones ambientales a nuevos actores a la discusión sobre una apuesta de desarrollo concertada en el Ariari-AMEM	Realizar una convocatoria para identificar los potenciales nuevos participantes de los espacios. Tener primeros acercamientos con quienes muestren interés en los espacios. Definir una agenda de reuniones para dinamizar las conversaciones con nuevos actores.	Ampliar los actores interesados en conversar sobre la autonomía comunitaria en el extractivismo. Poder unificar en una mesa de discusión posturas diferentes en el marco del respeto y la construcción social.	Base de datos de los actores nuevos que se buscan integrar Espacio disponible donde se pueda gestar una discusión segura y organizada. Contar con la disponibilidad de tiempo para asistir a estas reuniones	Líderes y lideresas comunitarias que proponen la ruta incidencia.	Convocatoria (primera y segunda semana de inicio ruta de incidencia) Reuniones (tercera y cuarta semana de implementación ruta incidencia) Definir en las reuniones el cronograma de reuniones.
Consolidar espacios para visibilizar los impactos ambientales y sociales, ocasionados por la minería y los hidrocarburos	Realizar un análisis sobre qué instituciones podrían ser estratégicas para iniciar acercamientos. Definir una agenda de citas de los acercamientos que se necesiten. Definir representantes que puedan analizar y condensar las discusiones para llevarlas a lo institucional.	Lograr introducir las cuestiones de autonomía comunitaria en la agenda política de las instituciones estratégicas.	Facilitadores que permitan los acercamientos institucionales y que conozcan los aspectos en los que las instituciones pueden ser funcionales al plan de incidencia.	Designar quiénes podrían facilitar la conversación con las instituciones.	Quinta semana de implementación de la ruta de incidencia.

Fortalecer una estrategia de incidencia regional para defender la protección del AMEM, como un asunto prioritario para la sostenibilidad del territorio	Implementar estrategias para incidir en la formulación e implementación de acciones de incidencia que contribuyan a la protección del AMEM.	Fortalecer a las comunidades por medio de acciones de acompañamiento, seminarios, charlas y actividades educativas, enfocadas en el extractivismo.	Espacios disponibles en los cuales se puedan generar encuentros, cómodos, útiles y seguros para la comunidad. Aclarando que es un espacio en el cual se requiere una cantidad específica de sillas, mesas y medios tecnológicos, como proyector, computador etc. Contar con la disponibilidad de tiempo, posiblemente materiales que se requieran para las sesiones; marcadores, cuadernos, guías e información previamente solicitada. Contar con el experto o expertos que van a desarrollar los temas puntuales que se requiere reforzar con la comunidad sobre extractivismo; se debe contar con variedad de alternativas, ya sea un miembro de la comunidad que conozca sobre el tema o personas externas vinculadas a organizaciones o proyectos cercanos a la comunidad.	Se requieren dos líderes o lideresas de la comunidad que apoyen el proceso.	El curso se puede dividir en, aproximadamente, 5 sesiones, las cuales se pueden brindar cada 15 días. En la primera semana de la ruta de incidencia se puede planear el contenido de las sesiones, contactando a los posibles expertos del proceso.
---	---	--	--	--	---

Lograr incluir en políticas públicas locales y de la nación acciones efectivas para preservar el AMEM que vienen de la ruta de incidencia implementada por las organizaciones del territorio.	Lograr definir el contenido de lo que se pretende visibilizar en redes. Contar con un equipo que tenga conocimientos en redes sociales que faciliten la construcción de las mismas. Designar quiénes estarán pendientes de las actualizaciones y, en general, del manejo de la página o de las redes.	Poder visibilizar las problemáticas de la región sobre el tema de autonomía comunitaria, así como resaltar el trabajo de las comunidades interesadas en construir mejores políticas.	Personal con experiencia en manejo de redes. Consolidación del contenido que será publicado en redes.	Un grupo designado de personas que puedan mantener y actualizar los recursos.	Esta propuesta puede desarrollarse a lo largo de la implementación de la ruta de incidencia.
Formular e implementar en la región del Ariari-AMEM los planes de manejo para la protección de los ecosistemas estratégicos y las fuentes de agua	Analizar los planes existentes de protección a los ecosistemas y estratégicos. Evaluar los registros existentes en los que ya se evalúen estos planes. Organizar los aspectos que no se encuentren cubiertos por los planes ya establecidos y crear un innovador. Preparar una ruta de trabajo que guíe estos planes de protección.	Poder generar canales de monitoreo sobre la protección de los ecosistemas y fuentes hídricas.	Recursos humanos que puedan plantear estas estrategias de protección. Un espacio en el que se puedan dar las discusiones de los planes.	Un grupo de personas que puedan darse la discusión y construcción del plan.	Durante la implementación de las demás estrategias de forma paralela.

Fuente: Insumo sistematizado por Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central

Paso 6: Plan de Comunicaciones

En el marco de la Escuela Ambiental, se ahondó en la importancia de las comunicaciones como un instrumento que pueda contribuir en la consolidación de un proceso de incidencia ambiental. A lo largo de las sesiones se recalcó la importancia de realizar acciones articuladas que den consistencia al ejercicio de incidencia. Por lo anterior, se definió un plan de trabajo en donde se describió lo que se debe hacer y lo que se debe tener en cuenta para un resultado provechoso. Asimismo, se estableció la importancia de un espacio en conjunto para publicar las actividades que se desarrollan en el proceso de incidencia y sus respectivos resultados.

Teniendo en cuenta lo anterior, se desarrolló un micrositio que se aloja en la página web de Foro Nacional por Colombia Capítulo Región Central, en el cual se puede encontrar información de las actividades y temáticas desarrolladas en las sesiones del trabajo de la Escuela Ambiental, información de interés de temas ambientales en la región del Ariari-AMEM y un foro de comentarios. Adicionalmente, se dejó un vídeo informativo que pueda servir para comunicar qué es la región Ariari-AMEM, qué sucede en la región y cuáles son las principales problemáticas que se viven en el territorio.

La finalidad del vídeo y del micrositio responde a la posibilidad de diseñar estrategias comunicativas en el proceso de incidencia. Es decir, que sean medio e instrumento para que las comunidades interesadas puedan organizar actividades y lograr así lograr conseguir la consecución de los objetivos que se plantean.

Luego, se definieron los aspectos a tener en cuenta en las propuestas de implementación de la ruta de incidencia en la matriz que se presenta a continuación. Allí se pueden visibilizar los objetivos y el trabajo que se realice en la ruta de incidencia.

Figura 18*Matriz insumos comunicativos para la incidencia Escuela regional Ambiental*

Objetivo comunicativo	Público de Interés	Canales de Difusión	Aliados estratégicos	Acciones
Visibilizar la problemática de la falta de autonomía comunitaria en los proyectos de extractivismo.	Personas de la región interesadas en participar. Personas interesadas en temas relacionados con el medio ambiente y las industrias extractivas. Organizaciones que protejan los derechos humanos en relación con los proyectos extractivistas.	Twitter, Facebook, Tik Tok, Instagram.	Organizaciones similares con objetivos parecidos en otras regiones o países. Políticos o activistas que se muevan en las temáticas ambientales y extractivistas.	Desarrollar contenido que pueda brindar una contextualización de la problemática y que muestre el trabajo de la comunidad sobre estos temas.
Integrar desde las organizaciones ambientales a nuevos actores a la discusión sobre una apuesta de desarrollo concertada en el Ariari-AMEM	Organizaciones sociales. Academia.	Twitter, Facebook, Correo electrónico	Organizaciones que apuesten por alternativas al desarrollo distintas al sector extractivo.	Definir estrategias, y los pasos para la consecución de las mismas, que contemplen como finalidad la disposición de entablar diálogos y alianzas estratégicas.
Consolidar espacios para visibilizar los impactos ambientales y sociales, ocasionados por la minería y los hidrocarburos	Líderes y lideresas ambientales que permitan los acercamientos institucionales y que conozcan los aspectos en los que las instituciones pueden ser funcionales al plan de incidencia.	Twitter, Instagram, WhatsApp	Líderes y lideresas ambientales de otras regiones del país.	Gestionar espacios donde se puedan desarrollar discusiones comunitarias. Definir actividades para darle progreso al proceso. Entablar agendas de trabajo que desarrollen procesos continuos y consistentes con las actividades que se definan en la agenda de trabajo.

Fortalecer una estrategia de incidencia regional para defender la protección del AMEM, como un asunto prioritario para la sostenibilidad del territorio	Organizaciones de la región interesadas en la protección del medio ambiente en la región.	Twitter, WhatsApp	Líderes y lideresas ambientales de la región.	Definir objetivos estratégicos de un proceso de incidencia. Definir los pasos de un proceso de incidencia regional priorizando los territorios donde hay mayores conflictos ambientales.
Lograr incluir en políticas públicas locales y de la nación acciones efectivas para preservar el AMEM que vienen de la ruta de incidencia implementada por las organizaciones del territorio.	Organizaciones ambientales Alcaldías municipales DNP Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Ministerio de Minas y Energía.	Twitter, Instagram, Correo electrónico	Administraciones municipales Organizaciones ambientales de otras regiones del país.	Desarrollar planeaciones que prioricen la formulación de políticas públicas que respondan a las problemáticas ambientales que hay en la región.
Formular e implementar en la región del Ariari-AMEM los planes de manejo para la protección de los ecosistemas estratégicos y las fuentes de agua	Administraciones municipales CAR	Twitter, correo electrónico	Organizaciones ambientales de la región.	Definir los actores interesados en desarrollar planes. Definir las actividades y los roles que cada actor debe desempeñar

Fuente: Insumo sistematizado por Foro Nacional por Colombia Capítulo Región Central

Paso 7. Monitoreo

Como último paso, los y las participantes de la escuela se concentraron en definir los lineamientos generales para verificar el cumplimiento de las estrategias y las acciones por desarrollar durante la implementación de la estrategia de incidencia, y con el fin de realizar el seguimiento y control a las medidas propuestas para tramitar el conflicto relacionado con la minería y los hidrocarburos.

Luego de varias reuniones y espacios de trabajo se concertó un plan básico de seguimiento con tres niveles interconectados. Cada uno con un énfasis y variables específicas aplicadas a las alternativas presentadas anteriormente, tal como se plantea en la siguiente tabla.

Figura 19

Tabla Dimensiones del plan de seguimiento estrategia de incidencia Escuela Regional Ambiental

COMPONENTE	VARIABLES
SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE ORGANIZACIÓN INTERNA PARA LA INCIDENCIA	Mecanismos de diálogo y toma de decisiones
	Comité de seguimiento
	Articulación de organizaciones que implementan el plan
	Herramientas tecnológicas
	Mecanismos para la toma de decisiones
SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE ARTICULACIÓN CON OTRAS INICIATIVAS	Diálogo con organizaciones, redes y plataformas
	Análisis de posibles alianzas
	Acompañamiento a actividades conjuntas con otras organizaciones
	Divulgación de experiencias y saberes
	Pedagogía social sobre la importancia de la articulación para la incidencia
SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE INCIDENCIA	Visibilización local, regional y departamental
	Publicaciones que visibilicen las propuestas de protección en el AMEM y sus resultados
	Llamado a la acción de actores institucionales y otros actores estratégicos
	Escenarios de intercambio local
	Acercamiento a medios de comunicación
	Producción de piezas y videos testimoniales
SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE LA INCIDENCIA	Disminución de los impactos ocasionados por la minería y los hidrocarburos
	Políticas públicas que incluyen la protección ambiental del AMEM
	Planes de manejo implementados para las áreas de preservación y los parques naturales regionales
	Acciones establecidas en los planes de manejo que se implementan en la región
	Títulos mineros y proyectos de hidrocarburos que no llegan a la etapa de ejecución

Fuente: Insumo sistematizado por Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central

En las sesiones de concertación también se estableció que los resultados de la estrategia de seguimiento se compartirán en forma de fichas, herramientas tecnológicas, aplicaciones

comunicativas, entre otros instrumentos. Se propuso que su estructura incluya siete elementos básicos:

- **Objetivo:** Señala de manera específica la finalidad de las acciones para dar cumplimiento a los propósitos y metas establecidos.
- **Meta:** Presentar los resultados a alcanzar con las acciones de seguimiento y monitoreo.
- **Etapas:** Hace alusión a la actividad propia del plan durante la cual se realizarán las actividades de seguimiento y monitoreo.
- **Acciones a desarrollar:** Corresponde a la descripción de las medidas a desarrollar que permitirán el seguimiento y/o monitoreo.
- **Indicadores:** Da cuenta de los indicadores que demostrarán la eficacia, eficiencia y/o éxito de las acciones establecidas en la estrategia de incidencia.
- **Lugar de Aplicación:** Sitio, área o trayecto donde se aplicarán las medidas de seguimiento.
- **Responsable de la Ejecución:** Identifica la organización y/o personas que directamente asumirán la ejecución de los programas de seguimiento.
- **Socios:** Corresponde a las organizaciones que contribuyen a la implementación de las medidas de seguimiento.
- **Cronograma de Ejecución:** Indica el tiempo de ejecución de la medida y el momento de aplicación, respecto del cronograma planteado por el plan.
- **Cuantificación y Costos:** Establece la unidad de medición, la cantidad, el costo unitario y el costo total.

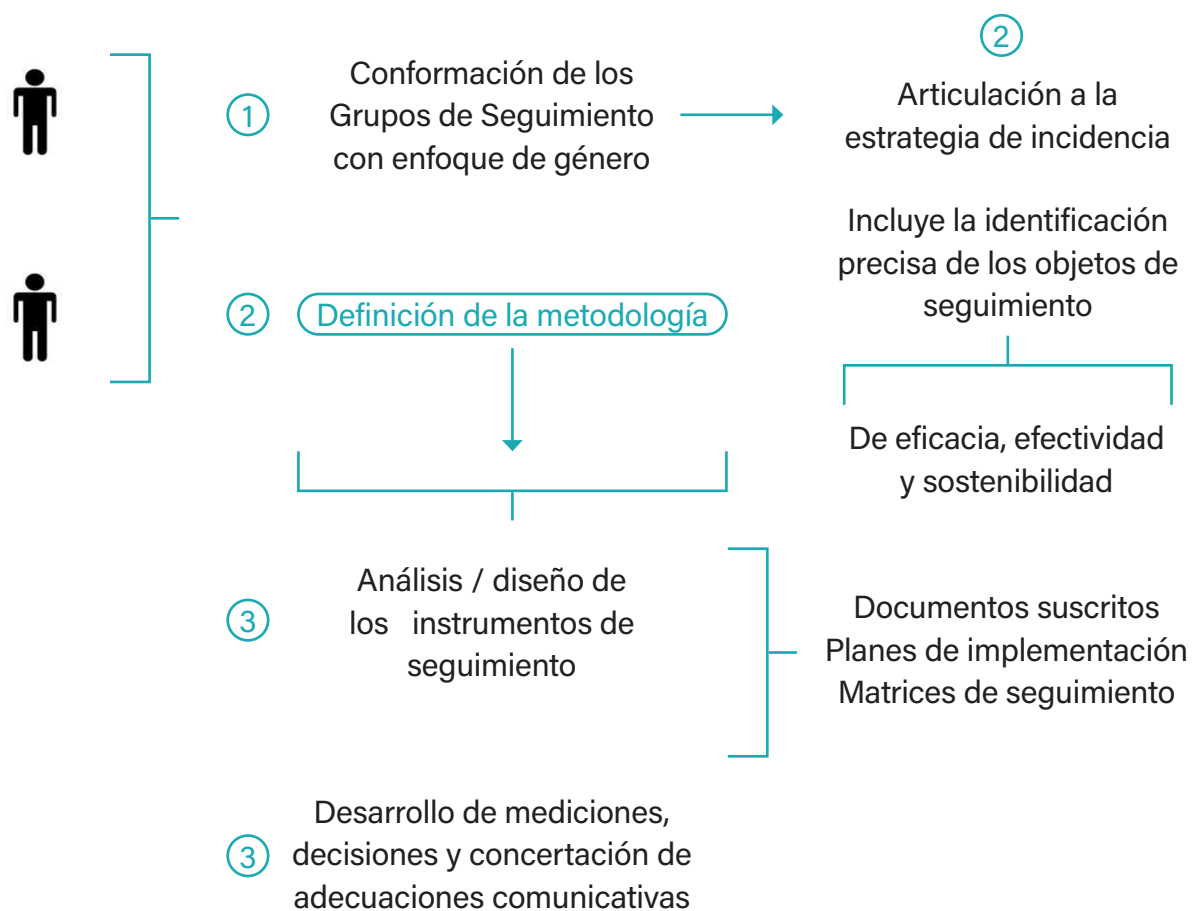
Por último, los y las participantes de la escuela acordaron que las tareas de seguimiento tendrán tres etapas o momentos. El primero de ellos es la **socialización** interna y externa de la estrategia, los instrumentos y las responsabilidades establecidas por el comité o grupo que coordina esta labor. Este proceso incluye a las mujeres, las organizaciones y los actores comunitarios de los municipios que integran la región Ariari-AMEM. Finalmente, contempla una línea de base inicial sobre el estado actual de los impactos ambientales y sociales ocasionados por la minería y los hidrocarburos. Esta línea de base se comparará al final de la estrategia de incidencia para analizar los impactos individuales, organizaciones y de articulación y comunicaciones liderados por las organizaciones del territorio en el ámbito local, regional y departamental.

En segundo lugar, el momento de monitoreo está sustentado en evidencias, testimonios y fichas de recolección de información que dan cuenta del progreso alcanzado en la estrategia de incidencia. Se trata de matrices que relacionan, para cada propósito y objetivo específico, las metas asociadas, sus indicadores y el nivel de logro para tener una idea actualizada de cada componente y su contribución a los objetivos establecidos en las alternativas de acción priorizadas, el relacionamiento con actores de interés y la inclusión de propuestas planteadas por las organizaciones locales en políticas públicas de carácter ambiental.

La tercera etapa es la **socialización** de los resultados obtenidos con el equipo interno y con los aliados y organizaciones territoriales. Incluye, además, la **concertación** de decisiones para cambiar el énfasis y los objetivos de actividades previamente definidos en la estrategia de incidencia, su adecuación al entorno territorial y a las dinámicas del contextos sociopolítico, cultural y económico; la inclusión de herramientas digitales como alternativa de acción en medio de la pandemia y el uso compartido de las herramientas de difusión, pedagogía y de acompañamiento diseñadas en el marco de la labor liderada por los líderes y lideresas del Ariari-AMEM.

Figura 20

Esquema para el seguimiento de la estrategia de incidencia Escuela Regional Ambiental



Fuente:: Insumo sistematizado por Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central

Referencias

Chávez Plazas Alicia. ¿Paz positiva? o ¿paz negativa? Reflexiones de líderes y lideresas víctimas del conflicto armado en Soacha, Colombia. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Propectiva. No. 24. Pg 69-93 2017. Recuperado en:
<https://www.redalyc.org/journal/5742/574262162003/html>

Calderón, Percy. Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista Paz y Conflictos. Universidad de Granada. núm. 2, 2009, pp. 60-81. Recuperado en:
<https://www.redalyc.org/pdf/2050/205016389005.pdf>

Delgado, L., Bachmann, P. & Oñate, B. (2007). Gobernanza ambiental: una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana. Revista Ambiente y Desarrollo de CIPMA (Santiago de Chile: Universidad de Chile).

Foro Nacional por Colombia & FOS. (2017). Guía para el seguimiento y evaluación de la gestión pública territorial. Recuperado de: file:///Users/macbook/Downloads/Anexo-4.-Gu%C3%ADa-de-seguimiento-y-evaluaci%C3%B3n%20(1).pdf

Foro Nacional por Colombia & Cordaid. (2015). Propuesta metodológica para la construcción de un plan de acción. Mesa sectorial ambiental y socioeconómica.

Fundación Foro Nacional por Colombia (2017). Módulo 1. Marco general, identificación y preparación de proyectos.

Fundación Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central (2017). Priorización de problemas. Susa, Cundinamarca.

Foro Nacional por Colombia. (2020). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? 2003-2018 Tomo 1. Recuperado de
<https://foro.org.co/wp-content/uploads/2020/02/Tomo1-Participacion-Ciudadana-El-entorno-de-la-participaci%C3%B3n.pdf>

Fondo para el logro de los ODM (2010). Guía para la transformación de conflictos sociambientales. Prodiálogo, Lima.

Foro Nacional por Colombia. (2020). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? 2003-2018 Tomo 1. Recuperado de:
<https://foro.org.co/wp-content/uploads/2020/02/Tomo1-Participacion-Ciudadana-El-entorno-de-la-participaci%C3%B3n.pdf>

Foro Nacional por Colombia & FOS. (2017). Guía para el seguimiento y evaluación de la gestión pública territorial. Recuperado de [file:///Users/macbook/Downloads/Anexo-4.-Gu%C3%ADa-de-seguimiento-y-evaluaci%C3%B3n%20\(1\).pdf](file:///Users/macbook/Downloads/Anexo-4.-Gu%C3%ADa-de-seguimiento-y-evaluaci%C3%B3n%20(1).pdf)

Lederach, John Paul (2014). El pequeño libro de la transformación del conflicto. Recuperado de https://kupdf.net/download/lederach-jp-el-pequeo-libro-de-la-transformacion-de-conflictos_59b6cd7f08bbc5521cffde9a.pdf

Lederach, John Paul (2007). En La imaginación moral. El arte y el alma de construir la paz. <https://www.gernikagogoratz.org/portfolio-item/la-imaginacion-moral-el-arte-y-el-alma-de-la-construccion-de-la-paz/>

Martínez, M. Jiménez, F. (2014). Pactos de gobernanza en territorios mineros. Guía técnica para su implementación.

Rayo, Alexander (2013). Espacios de diálogo para construir estrategias de desarrollo público-privadas: una guía metodológica. CEPAL. Recuperado en: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27169/1/M20130025es.pdf>

Salamanca, Manuel (2017). Construcción de paz en Colombia: un estudio de caso a partir de la experiencia del programa Nuevos Territorios de Paz (NTP) en el departamento del Guaviare (2011 – 2016). Recuperado en: <https://cutt.ly/zYrZpRa>

Velásquez, F. (2014). PROGRAMA DIÁLOGO DEMOCRÁTICO PARA LA SEGURIDAD AMBIENTAL (PDDSA) 2014-2016. Documento Conceptual. Recuperado de: http://media.wix.com/ugd/ef61f6_a4b4da5fc395495691e8201ec21a95df.pdf

Walter, Mariana (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental reflexionando sobre enfoques y definiciones. CIP Ecosocial, Boletín Ecos, No. 6. Febrero - Abril 2009. Recuperado de: <https://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Boletin%20ECOS/Boletin%206/Conflictos%20ambientalesM.WALTERmar09final.pdf>